BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE MARZO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 1.800

Nº 27.085

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

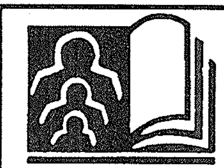
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANSIL

S. A. C. I. F. I.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de marzo de 1990 se ha resuelto efectuar una reducción del Capital Social por un monto de Australes 55 Australes cincuenta y cinco), lo que representa ına reducción del 16 %, por lo cual se modifica l Artículo 4to. del Estatuto Social, quedando edactado de la siguiente manera: Artículo uarto: El Capital Social es de ₳ 288,75 (Austra- :s doscientos ochenta y ocho con 75/100) :presentados por 231.000 acciones ordinarias l portador de ₳ 0,001. Valor nominal cada una on derecho a cinco votos por acción y 57.750 ıcciones ordinarias nominativas no endosables le ₳ 0,001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Apoderado
Nº 43.187

ANSIL

S. A. C. I. F. I.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 1985, se ha resuelto efectuar un Aumento del Capital Social y reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital es de trescientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos argentinos representados por doscientos setenta y cinco mil (275.000) acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y Sesenta y ocho mil setecientos cincuenta (68.750) acciones ordinarias nominativas de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Apoderado
Nº 43.188

ARMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Edelmiro Armando Mercado, arg., 22/5/44, casado, D. N. I. 6.966.416, empresario, Tierra del Fuego 117, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; Nélida Susana Mercado, arg., 24/10/63, soltera, D. N. I. 16.276.753, abogada, Almagro 318, Catamarca, Pcia. de Catamarca; 2) Esc. Pública del 18/12/90 Fo. 1137 Reg. 368 Cap.; 3) "ARMER S. A."; 4) José Evaristo Uriburu, 1010, 10 "H", Cap. 5) a) Agropecuaria: Explotando cultivos intensivos, extensivos y especiales; hortalizas, frutas, legumbres, algodón, tabaco y otros; forestación; viveros y floricultura. Dentro de la actividad ganadera: Criando ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camélidos complementada con granja integral y criaderos. b) Industrial: Elaborando, transformando y envasando productos agropecuarios de producción propia o de terceros. Produciendo componentes, herramientas, equipos e implementos de uso agrícola. c) Comercial: Comprando, vendiendo e intercambiando productos propios o de terceros, insumos afines, materiales y otros; administrando asimismo la producción. d) Exportación-importación: Exportando e importando productos propios o de terceros. e) Servicios: Realizando trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros como los siguientes: servicios agroindustriales, secado, deshidratación, enfriado, envasado, transporte de cargas, almacenamiento de productos, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencia tecnológica, comercialización interna y/o externa y otros. f) Inmobiliaria: Mediante actividades de compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, administración de inmuebles e instalaciones rurales. g) Constructora: Mediante la construcción y/o montaje de obras, instalaciones y equipos rurales; 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 7) ₳ 100.000.000; 8) Directorio integrado por 1 a 15 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Nélida Susana Mercado; Director Suplente: Edelmiro Armando Mercado; Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente o directores titulares, en su caso; 10) 3/6, c/año.

El Apoderado
Nº 43.273

BIOCLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1- Socios: Roberto Hugo Benetti, Arg. Casado, Comerciante, 44 años, LE 7613701; Stella Maris Boezio, Arg., casada, comerciante, 37 años, DNI 6719422, ambos domiciliados en Díaz Vélez 4560 Cap. Fed.; Mario Hugo Genero, Arg., soltero, médico, 37 años, DNI 16879589, Libertad 1170, Cap. Fed. y Julio Daniel Laurino, Arg., casado, técnico Hematólogo, años, DNI 11669261, Cucha Cucha 1240 Cap. Fed.- 2- Escritura Nº 48 del 21/2/1991, Registro 920 Cap. Fed.- 3 - BIOCLON SOCIEDAD ANONIMA.- 4- Av. Díaz Vélez 4560, P.2º, Cap. Fed.- 5- Objeto: Industrial: Producción de bienes y servicios en biotecnología, desarrollo de la micropropagación vegetal, estudios edafológicos y del medio ambiente, laboratorio de investigación y desarrollo de biotecnología aplicada a protocolos de diagnósticos y/o terapéutica en agronomía, veterinaria, biología, biología marina, salud y a las industrias de la alimentación, farmacéutica y química. Comercial: Comercialización de los productos y/o servicios del objeto social. Importación y exportación. Transferencia de tecnología, asesoramiento y capacitación a personas y empresas como también a instituciones oficiales o privadas del país o del exterior.- Agrícola-ganadera. Explotación en todas sus fases de las actividades agrícolas, ganadera, avícola y forestal. Compraventa de los productos, frutos y semovientes derivados de dicha explotación.- 6- Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Publ. Comercio.- 7- Capital: ₳ 4.000.000.- 8- Directorio: de 2 a 9 miembros, con prescindencia de la sindicatura. Presidente: Roberto. H. Benetti, Vicepresidente: Stella M. Boezio, Director titular: Mario H. Genero y Director suplente: Julio D. Laurino.-9- Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso 10- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Nº 43.244

BLUE STAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/2/91; Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/2/91, se aumenta el capital y se modifica el Art. 4º de la siguiente forma: 4º: El capital social es de ₳ 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Apoderado
Nº 43.184

CIRCULO ASESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. Nº 29 de fecha 11/2/91, la Modificación de Arts. 4to. y 8vo.: "Cuatro: El capital social es de Australes Tres Mil, representado por Treinta acciones de Cien australes, valor nominal cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- El aumento deberá instrumentarse por escritura pública, y el impuesto de sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para ese tipo de instrumento.- "Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete miembros fijados por la asamblea, con mandato por dos años.- La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del directorio".

Nº 43.294

SUMARIO

CIREFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Israel Falzúk, argentino, casado, médico, 51 años. C.I. 4.558.191. domiciliado en Callao 1175 P. 12º Capital. José Reidman, argentino, casado, Contador Público, 59 años C.I. 2.876.463. domiciliado en Cuba 2225. P.9º A Cap. Saul Héctor Luñansky, argentino, casado, industrial, 39 años. C. I. 6.403.633. domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1098 P.7º Dto.30. Capital. 2) 14 de febrero de 1991.- 3) CIREFA SOCIEDAD ANONIMA.- 4) Tucumán 1429 P.5º A Capital. 5) a la importación, exportación, fabricación, elaboración, producción, transformación, mezcla

19910301

tamiento, compra, venta, distribución, y comercialización por cualquier otro medio de materias primas, productos semielaborados o elaborados, sus componentes, accesorios, envases, conservadores, esencias, colorantes, etcetera, derivados de las industrias de la alimentación, de bebidas y afines y de artículos de uso medicinal y a la explotación de marcas, concesiones, patentes de invención, diseños y modelos industriales y vinculados a dichos productos; representaciones de dichos productos en el exterior y de productos del exterior de dichas industrias en el país.- 6) 99 años a partir de su Inscripción.- 7) ₳ 3.000.000.- 8° y 9°) Presidente: Oscar Israel Falczuk; Vicepresidente: José Reidman y Director Suplente: Saúl Héctor Luñansky.- 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 43.226

COMBINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges Diana Claudia Cecotti, DNI 14009314, 33 años, domicilio Necochea 1143 R. Mejía; Carlos Gerónimo Pantano, DNI 7668516, 43 años, domicilio Posadas 128 Ituzaingó ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 19/2/91. 3) COMBINAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. de los Incas 5072/78 Cdad. de Bs. As. 5) Fabricación, transferencia, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de pinturas, esmaltes, lacas, revestimientos y barnices para obras, industrias automotor, decorativas, sus derivados, materias primas y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios en gral. que se relacionen con su objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente: Carlos Gerónimo Pantano; Vicepresidente: Diana Claudia Cecotti; Director suplente: Miguel Angel Anaisi. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de c/año.

El Abogado
Nº 43.220

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Jorge Robinson, argentino, casado, comerciante, 38 años, C.I. 5.750.085 P. F., domic. 25 de Mayo 277, P.8° Cap.; y Ricardo Gastón Cazou, argentino, casado, de 38 años, comerciante, DNI 10.180.005, domiciliado 25 de Mayo 277, P.8° Cap.; 2) 2/11/90; 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) 25 de Mayo 277, P.8° Cap. 5) Importador, Exportador; 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 3.000.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Andrés Jorge Robinson. Director Suplente: Ricardo Gastón Cazou. 9) Repres. legal: Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 43.258

CULTURAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 3 de agosto de 1990 reforma el artículo tercero del estatuto social por el siguiente texto: Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Apoderada
Nº 43.236

DESPACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Obe Arsenio Armada, LE 940.495, nacido el 3/1/18, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bogotá 3623 4º Dto. 4 (Capital Federal; Juan José Armada, LE 4.698.422, nacido el 8/6/48, argentino, casado, despachante de aduana, domiciliado en Bogotá 3623, 6º Dto. 13, Capital Federal; Jorge Alberto Gliemmo, LE. 7.762.267, nacido el 9/8/45, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Zeballos 1225, Bernal Oeste, pcia. de Buenos Aires y Victoria Armenio, CI. 6.291.035, nacida el 1/4/49, italiana, casada, comerciante, domiciliada en Zeballos 1225, Bernal Oeste, Pcia. Buenos Aires. 2) Constitución de Sociedad, 21/2/91. 3) "DESPACHOS S.A." 4) Moreno 428 4º "J", Capital Federal. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la realización de negocios de importación y exportación de todo tipo de mercaderías, pudiendo comprar y vender toda clase de frutos del país, en su carácter de mandatario, consignataria, representante o distribuidora a la realización de operaciones como agente de transporte aduanero. 7) Capital: ₳ 20.000.000 8) administración a cargo de un Directorio de uno a siete miembros por dos años. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 12) Primer Directorio: Presidente: Jorge Alberto Gliemmo, Vicepresidente: Juan José Armada, Director: Victoria Armenio y Director Suplente: Obe Arsenio Armada.

El Autorizado
Nº 43.232

DOMOTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de Constitución: 22/1/91. 2) Socios: Domingo Francisco Bessone, casado, nacido 3/12/16, argentino, industrial, LE. 1.573.811, domiciliado Av. General Paz 12.470. Cap. Fed.; Ricardo Usualdo Bessone, casado, LE. 4.790.691, domiciliado Av. Figueroa Alcorta 3030, 4º, Cap. Fed., arg., nac. 30/7/29, industrial; Alberto Enrique Vazquez, casado, nacido 1/11/43, argentino, contador público, LE. 4.601.500, domiciliado Av. Márquez 1043, San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Arcadi Industrial y Comercial Sociedad Anónima, domiciliado Doctor Angel II. Roffo 7005, 2º p. Of. 66, Cap. Fed., Inscip. Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. de Reg. 29/9/75 Nº 2422, al Fº 212, del Lº 82, Tº A de Est. de Soc. Anón. y Helametal Sociedad Anónima, domiciliado Asunción 3854, 2º p., Cap. Fed., Inscrip. Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. de Reg. 28/8/62 Nº 1925. Fº 229, Lº 56, Tº A de Est. Nac. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de toda la línea de los denominados artículos para el hogar y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 5) Capital: ₳ 60.000.000 6) Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente conjuntamente con un director. 8) Directorio: Presidente: Ing. Juan Mario Pedro Rossi; Vicepresidente: Alberto Enrique Vázquez; Director Titular: Arturo Garabelli; Directores suplentes: Edgardo Raúl Polito, Carlos Maria Sciaroni y Raúl Alfredo Tamm. 9) Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 10) Domicilio: Nuñez 2683, C. F.

La Autorizada
Nº 43.265

ESTABLECIMIENTO LA ANGELITA

S. A. A.

Se hace saber que por Esc. Nº 92 del 11/6/90 y acta de Asamblea Extraordinaria del 4/12/90, protocolizada por Esc. Nº 319, del 20/12/90, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital de ₳ 10.000.000 a ₳ 150.000.000 y a reformar el articulo 4º de los estatutos.

El autorizado
Nº 43.214

ESTANCIAS SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12 de febrero de 1991, Bruno Wolf Guillermo Pedro von Buchholtz, alemán, casado, 47 años, DNI. 92.538.314, comerciante, Cerrito 512, 4º piso, Capital y Modesto Alfonso Satorra, argentino, casado, 47 años, DNI. 5.497.505, comerciante, Maciel 954, Coronel Dorrego, Buenos Aires, constituyeron "ESTANCIAS SAN FRANCISCO S.A.", domiciliada en Cerrito 512, 4to. piso, Capital. Objeto: Instalación, organización, administración y explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, aserraderos, tambos, haras y cabañas. Forestación o reforestación. Compra, venta, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de maderas. Producción, elaboración y transformación primaria de productos de la agricultura y la ganadería y su distribución. Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con tales actividades. Explotación de plantas de silos, secado, almacenaje, limpieza, mezclado, peleteado, clasificación. Compra, venta y distribución de todo tipo de cereales oleaginosos. Aporte e inversiones a particulares, empresas o sociedades. Constitución y transferencia de préstamos, Compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos. El ejercicio de representaciones, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la actividad agropecuaria. Importación y exportación de materias primas y mercaderías agropecuarias o industriales y su distribución. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cap.: ₳ 10.000.000 Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Bruno Wolf Guillermo Pedro von Buchholtz; Vicepresidente: Modesto Alfonso Satorra; director Suplente: Guillermo Goñi Durañona. Se prescinde de la Sindicatura. La representación la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 43.262

FITNESS PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Silvia María Chedick, argentina, soltera, nacida el 14/5/57, comerciante, DNI. Nº 12.892.503; Javier Alejandro Gómez, argentino, soltero, nacido el 2/10/56, ingeniero civil, DNI. Nº 11.960.588; ambos domiciliados en Av. Santa Fe 2861, 8º "C", de Capital Federal; 18 de febrero de 1991; "FITNESS PRODUCTIONS S. A."; Ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 2861, 8º, "C"; La explotación, organización, producción y/o coproducción en el país o en el extranjero por medios televisivos, radiales, teatrales y/o escritos, de toda clase de eventos deportivos, musicales, culturales, exposiciones, congresos y/o todos aquellos relacionados con el objeto social. Pudiendo además adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general; la adquisición y/o locación de películas de todo metraje, para cinematógrafos y para televisión y de videos tape televisivos producidos por terceros y su distribución y locación y/o autorización de proyección a empresarios cinematográficos, exhibidores y a canales de televisión abierta, por cable, televisión satelital, por microondas y todo los demás sistemas creados o a crearse. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturado; Australes 2.500.000. Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato por un año, se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso: 99 años; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.276

HIGHLAND CHICO

S. A.

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB

S. A.

Se hace saber que por Esc. Complementaria del 12/2/91, Nº 13, se modificó el articulo 1º de la constitución de la sociedad de referencia, quedando el mismo: Articulo 1º Bajo la denominación de ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de HIGHLAND CHICO S.A., según esc. 188 del 27/9/89 ante el Reg,. 901 Cap. Fed. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Así también se reformó el art. 9º.

El Autorizado
Nº 43.215

MATIK.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Cesar Piedimonte, argentino, 25 años de edad, casado, médico, DNI. 17.513.224, domiciliado en Aráoz 2177, Cap.; Héctor Gregoria Sánz, argentino, 45 años de edad, divorciado, comerciante, LE. 4.533.612, domiciliado en Chacabuco 270, Dto. 3, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Antonio Potenzoni, argentino, 34 años de edad, casado, analista de sistemas, DNI. 11.842.934, domiciliado en Arrecifes 1168, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) 14 de febrero de 1991. 3) MATIK. S.A. 4) Tucumán 1621, P. 1º "B", Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la producción, industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento y acondicionado de productos químicos, veterinarios, alimenticios, dietéticos, perfumería, cosméticos, higiene, belleza, plásticos, tocador, insecticidas, desinfectantes, plaguicidas, lubricantes, pinturas, esmaltes, artículos de limpieza y barnices en general. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de insumos y productos determinados en el apartado anterior. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones y representaciones relacionadas con los artículos y productos mencionados en el primer apartado. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 2.500.000 8) y 9) Presidente: Antonio Potenzoni, Vicepresidente: Héctor Gregorio Sánz y Director Suplente: Fabián César Piedimonte. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.225

NICEWORD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/2/91; Claudio Daniel Grinberg, 30 años, DNI. 14.901.731, Av. Santa Fe 3968, 2º "B", Capital; Jaime Antonio Buchwald, divorciado, 35 años, DNI. 11.664.478, Pasaje Hawai 3080, Dto. 2, Capital e Iliana Judith Tenenbaum, 27 años, DNI. 16.495.522, Santa Fe 3968, 2º "B", Capital; argentinos, casados y comerciantes; "NICEWORD SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, importación, exportación y comercialización de prendas de vestir para caballeros, damas y niños ya sea en forma directa o a través de terceros con materias primas propias o de terceros; Cap.: ₳ 20.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Cierre ejercicio: 31/12; Prescinde de sindicatura; Presidente: Claudio Daniel Grinberg; Vicepresidente: Jaime Antonio Buchwald; Director Suplente: Iliana Judith Tenenbaum; Sede social: Rivadavia 6576, Capital.

El Apoderado
Nº 43.182

ONZA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública número 532, del 28 de noviembre de 1990, ante el Registro Notarial Nº 182 de la Capital Federal, se protocolizó resolución por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de setiembre de 1990, modificando el art. 4º del Estatuto Social, que fija el Capital Social en ₳ 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ 100, valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo elevarse al quintuplo, conforme art. 188 de la Ley 19.550.

Nº 43.249

PEOPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/90 pasada en escritura 161 del Registro 577 de Capital Federal, se modifica estatuto en los artículos décimo, décimo primero y décimo segundo por prescindir de la sindicatura según art. 284 Ley 19.550 y se acepta la renuncia de Julio Abel González como Director integrándose el Directorio: Presidente: Alejandro Rodriguez Gasquet, Vicepresidente: Claudia Pía Sangiácomo, renuncia y designación efectuadas en reunión de Directorio de esa misma fecha.

El Apoderado
Nº 43.279

PROSERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/2/91; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/2/91; con la denominación de "PROSERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Empresa de Seguridad Juncadella y Compañía Sociedad Anónima, Comercial y de Servicios", que luego se denominara "Empresa de Seguridad Prosegur y Compañía Sociedad Anónima" y en tal sentido se modifica el Art. 1° del Estatuto.

El Apoderado
N° 43.274

QUILGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública número 601, del 21 de diciembre de 1990, ante el Registro Notarial N° 182 de la Capital Federal, se protocolizó resolución por Asamblea General Extraordinaria del 21 de setiembre de 1990, modificando el art. 3ro. del Estatuto Social, que fija el Capital Social en ₳ 200.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 10 cada una y un voto por acción.

N° 43.250

SOL BOLIVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con el artículo 10 de la Ley 19.550, se informa por un día que, por Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de enero de 1991, se resolvió el cambio de denominación social de "Sol Ingeniería, Transportes y Proyectos S.A." por la nueva de "SOL BOLIVIA S.A." y bajo tal denominación asumirá todos los derechos y obligaciones que la Sociedad tuviera con terceros. Igualmente en dicha Asamblea, también se dispuso fijar como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año (Art. 11° de los Estatutos Sociales) y elevar a Un millón de australes el monto de la garantía de los directores por su gestión (Art. 7°) del Estatuto Social.

El Directorio
N° 43.202

TECNICAS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alberto Centurión, argentino, nac. 12/10/45, soltero, comerciante, MI. 4.530.482, dom. Chivilcoy 692, Cap. Fed. y Orfelia Ochoa de Centurión, argentina, nac. 13/5/17, comerciante, MI. 0.050.567, dom. Chivilcoy 692, Cap. Fed.; 2) 28/1/91. 3) "TECNICAS DIGITALES S.A." 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Rojas 804. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de formularios comerciales de todo tipo, formularios continuos, impresos o no, para computadoras y otras máquinas de contabilidad o administración, resmas y rollos de papel de cualquier tipo de medida, incluso para máquinas fotocopiadoras o de comunicaciones, incluyendo máquinas de oficina y comunicaciones, sus partes, repuestos, accesorios y cintas, servicios de computación e informática. Análisis, programación, relevamiento, desarrollo de procesamientos computarizados, asesoramiento integral en definición, periféricos y software. 6) 99 años de su inscripción. 7) ₳ 2.500.000 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Juan Alberto Centurión; Vicepresidente: Orfelia Ochoa de Centurión. Sindicatura se prescinde. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
N° 43.248

TRELAU

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que: la sociedad TRELAU SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por asamblea general extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 1990, instrumentada por escritura pública número treinta pasada al folio número 78 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal el día 20 de febrero de 1991, se resolvió: Aumentar el Capital Social de la suma de Australes Cuatro Mil a la suma de Australes Doscientos Veinticuatro Millones, mediante la emisión de doscientos veintitrés millones novecientos noventa y seis mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y Australes Uno valor nominal cada una. Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social fijando un Capital Social de Doscientos Veinticuatro Millones de Australes. Suprimir la Sindicatura y modificar los Artículos Octavo y Once del Estatuto Social.

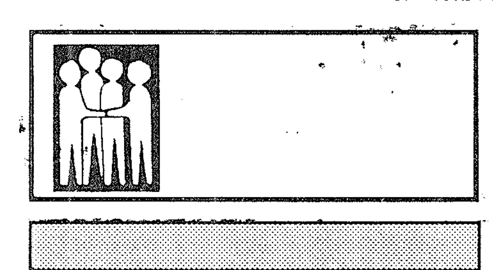
El Presidente
N° 43.208

VILLA GESELL APART HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alberto Berro, 74 años, LE. 1.910.433; Juan Alberto Berro (h), 45 años, DNI. 7.773.821; Adriana María Berro, 35 años, DNI. 12.493.090, todos argentinos, casados, comerciantes y domicilio Rivadavia 14084, Ramos Mejía. 2) Escritura del 21/1/91. 3) VILLA GESELL APART HOTEL S.A. 4) Vedia 2266 Cdad. de Bs. As. 5) I) Explotación del negocio de hotelería y gastronomía en cualquiera de sus ramos. II) Construcción, alquiler, venta y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación, promoción, venta y/o administración de consorcios de propietarios por el sistema de tiempo compartido o por cualquier otro creado o a crearse. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 200.000.000 8) Directorio compuesto de 2 a 9 miembros por 2 ejerc. Presidente: Juan Alberto Berro (h); Vicepresidente: Adriana María Berro; Director suplente: Juan Alberto Berro. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 Ley 19.550 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/11 de c/ año.

El Abogado
N° 43.219



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALSINA PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por declaratoria de herederos dictada en autos: "Serebrinsky, Ernesto s/ sucesión ab-intestato", tramitados por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Miguel A. Vilar, Secretaría N° 31 del Dr. Luis P. Fasanelli, han sido transferidos a Da. Hildegard Stricker, alemana, mayor de edad, viuda de sus primeras nupcias de Felipe Serebrinsky, comerciante C. I. P. F. 983.525, domiciliada en Alsina 751 Capital Federal, las Ciento Veinticinco cuotas partes que tenía y correspondían en la Sociedad a don Ernesto Serebrinsky. Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.

El Apoderado
N° 43.216

ART DECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero: Por instrumento privado de fecha 20/2/91 se ha considerado una cesión de cuotas por parte de Alejandra Silvia Damiani, cedente, con domicilio en Bahía Blanca 5060, Capital Federal; César Edmundo Damiani, cesionario con domicilio en Bahía Blanca 5060, Capital Federal; y Ester Angela Rodríguez de Damiani, cesionaria, con domicilio en Bahía Blanca 5060, Capital Federal, conveniéndose que: 1) La primera es titular del 20% del capital social de "ART DECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado del 20/7/88. 2) La cedente vende, cede, transfiere a los cesionarios las cuotas, colocándolos en su lugar, de acuerdo al siguiente detalle: César Edmundo Damiani, 50% de las cuotas, y Ester Angela Rodríguez de Damiani, 50% de las cuotas. 3) La forma, modalidades y plazos de pago se instrumentan por separado y simultáneamente. 4) A partir de la fecha ninguna responsabilidad cabe a la cedente por deudas u operaciones de la sociedad cuyas cuotas cede, las que son a cargo de los cesionarios.

La Autorizada
N° 43.242

AVANPORT.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Slatopolsky Cantis, casado, argentino, médico, nacido el 30/4/38, DNI. 4.274.278, domiciliado en Rivadavia 4961 P. 7° B. Cap. Claudia Marta Romano, soltera, argentina, comerciante, nacida el 21/5/61 DNI. 14.464.209 domiciliada en Cabildo 476 P. 5° A. Cap. José Gabriel Tobal, soltero, argentino, comerciante nacido el 18/6/65 DNI. 17.449.185 domiciliado en Sarmiento 1371 P. 4° 401 Cap. 2) 5 de febrero de 1991. 3) AVANPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarmiento 1371 P. 4° 401 Cap. 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 21.000.000. 8 y 9) Gerentes; Mario Slatopolsky, Claudia Marta Romano y José Gabriel Tobal. en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
N° 43.227

BUENOS AIRES SOLARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Jorge O. Vázquez, argentino, soltero, 8/3/60, comerciante, CI N° 8.331.981, domiciliado en España 819, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Herminio A. Vázquez, argentino, casado, 21/2/27, jubilado, CI N° 5.392.302, domiciliado en España 819, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BUENOS AIRES SOLARIUM S. R. L. fecha de constitución (por instrumento privado): 24/10/90. Domicilio: Av. Rivadavia 5040, 4° piso, galería Cavour, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: instituto remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva con cama solar. Capital: diez millones de australes dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de: Jorge O. Vázquez 5.000 cuotas, Herminio A. Vázquez 5.000 cuotas, integrando entre ambas y por partes iguales el 25 % en efectivo. Administración y representación: a cargo del socio gerente Jorge O. Vázquez en forma individual por el plazo de dos ejercicios siendo reelegible. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 43.233

CENTRO DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL DE DIA GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/ 1 día 1) Arturo Osvaldo Di Stefano, 60 años, L.E 4.344.605, Rivadavia 5560, 10 "A", Capital. Osvaldo Aníbal García, 33 años, DNI 12.962. 409, Los Patos 3249, Dto A. Capital. Ambos casados. Rubén Etchichury, israeli, divorciado, 38 años, CIPF 6.727.825, Cabrera 3341, 6 Dto 29 Capital. Noemí Ester Tenenbaum, soltera, 41 años, L. C 6.068.957. Altolaguirre 1521, Capital. Los primeros y la última argentinos, todos médicos psiquiatras. 2) Escritura del 12/12/90. 3) CENTRO DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL DE DIA GENESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Severo García Zequeira 6149, Capital Federal. 5) Atención médico psiquiátrica y psicológica a través de actividades de internaciones, hospital de día, consultorios externos, asistencia domiciliaria, psicodiagnósticos, electroencefalogramas, asambleas comunitarias, terapias ocupacionales, musicoterapia, talleres recreativos, creativos artesanales, gimnasia y expresión corporal, tratamientos biológicos y psicofarmacológicos, con eventual expendio de productos psicofarmacológicos, tratamientos de prevensión y rehabilitación, actividades de investigación y docencia en la especialidad, informes y asesoramientos y cualquier otra actividad profesional vinculada con las anteriores. 6) 20 años contados desde su inscripción registral. 7) ₳ 12.000.000, dividido en cuotas de ₳ 10.000 c/u y 1 voto p/ cuota. 8) Administración. Representación: los 4 socios como gerentes uso de firma dos cualesquiera en forma conjunta.- 10) 30/4/de c/año.

El Apoderado
N° 43.209

C.E.S.Y.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación artículo 3° contrato social: Objeto: 1) Fiscalizar, controlar, asesorar y realizar auditorías en sociedades civiles comerciales, asociaciones, fundaciones, sindicatos, confederaciones y federaciones etc y en especial con entidades vinculadas con el sistema de obras sociales consagrado en la ley 22.269, o la que eventualmente la reemplace en el futuro quedando incluidos específicamente las obras sociales y prestaciones del sistema. 2) Otorgar y ejercer mandatos para efectuar gestiones de cobranzas, consignaciones, representaciones, percibir comisiones etc. 3) Servicios mediante la prestación de asesoramiento integral a las organizaciones indicadas en el punto 1) realizando: a) análisis y fiscalización de circuitos administrativos; b) supervisión y verificación del cumplimiento de las normas internas o externas emanadas de los respectivos entes que actúen como autoridad de aplicación en materia atinente a la sociedad asistida. c) Administración y capacitación de recursos humanos. d) la realización de trabajos de consultoría y auditoría de las entidades indicadas en el punto 1) con referencia a cualquier tema administrativo, comercial o sindical; e) trabajos específicos de auditoría tanto en forma externa como interna en materia financiera, contable jurídica y administrativa de las entidades indicadas en el punto 1) como también realizar la fiscalización de las recaudaciones de las entidades adheridas al sistema de obras sociales y de las prestaciones médicas que se brinden f) Percibir por cuenta de las entidades indicadas las recaudaciones o depósitos que se adeuden a las mismas con cargo de rendir debida cuenta efectuando la totalidad de los trámites necesarios ante las autoridades administrativas, sindicales, públicas o privadas.

La Autorizada
N° 43.228

DATACENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Daniel Lauletta, 30 años, contador y abogado, D. N. I. 13.800.080; y Graciela Isabel Möen de Lauletta, 34 años, contadora, D. N. I. 12.945.444; ambos argentinos, casados y domiciliados en Alsina 1636, P.7° "I" Capital; 2) Instrumento privado del 26/2/91; 3) "DATACENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".; 4) Ciudad de Bs. As. con sede social en Alsina 1636, P.7° "I"; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las actividades de: I) Informática: La prestación de servicios de computación, procesamiento de datos, análisis y auditoría de sistemas e implantación de banco de datos; así como la compraventa, importación, exportación, locación y distribución de hardware y software utilizados en desarrollo de dichos servicios. II) Editora: La edición, redacción, traducción, impresión, publicación, compra-venta, permuta, locación y distribución de libros, revistas y folletos vinculados con la informática, el derecho, las ciencias económicas y otras disciplinas. III) Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, locación y explotación de toda clase de inmuebles, así como su administración mediante el empleo de sistemas computadorizados o de otra índole. IV) Financiera: La financiación de operaciones inmobiliarias, el otorgamiento de empréstitos y garantías, el aporte de capital a sociedades y la negociación de títulos de crédito y valores mobiliarios; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Se acudirá, siempre que corresponda, a la participación de profesionales con título habilitante: 6) 99 años; 7) ₳ 5.000.000.-; 8) y 9) Indistinta de ambos socios en calidad de gerentes; 10) 31 de enero.

El Socio Gerente
N° 43.268

DIAMOND SISTEMAS DE INFORMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: DIAMOND SISTEMAS DE INFORMACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 1) Claudio Miguel Davila, DNI 11.986.765, nacido 16/12/55, casado, domicilio Sáenz Valiente 275, Martínez; Amílcar José

Frugoni, L. E. 7.651.592, nacido 26/2/49, casado, domicilio Ecuador 856, Cap. Fed.; Ana Hebe Sallustio de Gonda, L.C. 1.832.148, nacida 27/9/35, viuda, domicilio Sarmiento 2039, Olivos; argentinos, comerciantes. 2) 22/2/1991. 3) DIAMOND SISTEMAS DE INFORMACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ecuador 856, P.2º "6", Bs. Aires. 5) compra venta, importación, exportación y fabricación de maquinarias, equipos o herramientas y sus repuestos para usos familiares, comerciales o industriales, sean eléctricos, mecánicos, electrónicos y especialmente relacionados con el procesamiento electrónico de datos, así como también la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales de los productos indicados más arriba, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, corretajes, consignaciones y gestión de negocios y representaciones comerciales y civiles, incluyendo actuar como distribuidora e intermediaria, dentro de las actividades sociales. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Com. 7) ₳ 16.000.000.- 8) Gerentes: los 3 socios y el señor Sergio Oscar Gonda; tiempo indeterminado; actuación indistinta. 10) 31 de enero cada año.

El Autorizado
Nº 43.298

DROGUERIA DIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Designación Gerentes: "DROGUERIA DIMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por documento privado del 23/10/90, el socio Enrique D' Amato vendió 167 cuotas a su consocia Marta Norma Videla y 166 cuotas a su consocio Marcos Podestá, de "DROGUERIA DIMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Designase gerentes a cesionarios, tiempo indeterminado, actuación indistinta.

El Autorizado
Nº 43.297

FENY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Ricardo Nicolás Molinero, argentino, casado, Contador Público, 20/1/45, LE. 4.515.642, Pasteur 599, Martínez, San Isidro, prov. Bs. As.; Jorge Román Fernández, argentino, casado, 18/1/59, DNI. 13.220.993, Analista Idóneo de Títulos Mobiliarios, Nazarre 3025 5º "17", Capital Federal y Osvaldo Marcelo Muñiz, argentino, casado, 4/4/51, LE. 8.533.877, Lic. en Economía, Ombú 867, Ituzaingó, prov. Bs. As. Denominación: FENY S.R.L., Fecha de Contrato: 14/2/91. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 1.500.000. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. Administración y Representación Legal: todos los socios como gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. Objeto: a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales sean ellos de propiedad de la sociedad o de terceros, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignaciones y cualquier otra clase de operaciones sobre bienes o productos a los que se alude precedentemente. b) Comercial: mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de bienes y mercaderías de cuelquier especie. c) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de bienes y mercaderías cualquier especie y la realización de operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes. d) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras; así como comprar, vender y negociar títulos de cualquier naturaleza, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos y Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. Asesoramiento contable, impositivo, económico, financiero y toda otra materia afín con las profesiones y especialidades de los socios. Sede social: Florida 253 8º "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.211

FRAGA DEPOSITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9/1/91; Reconducción y Ato. de Capital; "FRAGA DEPOSITOS S.R.L."; Plazo: 60 años a partir de la inscripción de la presente reconducción; Obj.: Alquiler de espacios fijos para depósitos de mercaderías a depositantes transitorios o permanentes; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: Los socios Héctor Salvador Larocca y Jorge Bautista Aversente, en calidad de Gerentes, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31/12.

Nº 43.183

GRUAS DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Félix Raúl Murua, 43 años, casado, CI. 5.985.554, domicilio Pehuajó 1955, Florencio Varela; Carlos Mario Mazzini, 33 años, soltero, DNI. 13.134.439, domicilio Roca 1215, Avellaneda; ambos argentinos, comerciantes, domicilios de Buenos Aires; 2) 30 de enero de 1991; 3) GRUAS DEL RIO DE LA PLATA S.R.L.; 4) Piedras 1818; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la prestación de servicios de estibajes; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas y terrestres; transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, de frutos, productos y materias primas; operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, cargas y descargas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de ₳ 1 de valor nominal, integradas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, 5 años, reelegibles. 10) 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 43.235

HECATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Mónica Ferraris, CI. 9.641.534 PF., empleada, argentina, soltera, nacida 17/10/62 y Daniel Ricardo Ferraris, DNI. 21.104.831, empleado, nacido 9/12/69, argentino, soltero, ambos domiciliados en Aguilar 2842, 5º "31" Cap. Fed. 2) 14/2/91. 3) Aguilar 2842, 5º "31" Cap. Fed. 4) HECATE S.R.L. 5) Objeto: Servicios: Prestación de servicios de promoción y ventas en general, asesoramiento en materia de comercialización, marketing y publicidad. Asesoramiento y desarrollo de sistemas administrativos por computación. Capacitación de personal en el manejo de sistemas de computación. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 20 años desde Inscrip. en el R. P. Comercio. 7) ₳ 3.000.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Gerentes: Sandra Mónica Ferraris y Daniel Ricardo Ferraris. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año.

El Abogado
Nº 43.282

LA PARANTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 346 del 18/9/85 y escritura aclaratoria Nº 224 del 26/10/87 y escritura rectificatoria Nº 32 del 6/2/91, se procedió a instrumentar cesión de cuotas y reconducción de la sociedad, a saber: Olimpias Concepción Riquelme, cede, vende y transfiere a favor de Gerardo Maximiliano Casnedi, paraguayo, casado, nacido el 24/9/13, CI. Nº 4.221.749, domiciliado en Besares 1771, Capital, comerciante, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad que ascienden a 5.000 cuotas. Los socios deciden por este acto, atento a que ha vencido el plazo de duración de la sociedad, reactivar la misma, quedando el contrato redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina LA PARANTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en Carabobo 649, Capital. Segundo: Tiene por objeto las siguiente actividades: la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de sombreros de palma, paja, junco, de telas y pelos. Tercero: El capital se fija en Dos centavos de austral dividido en 20.000 cuotas de un milésimo de Austral c/una, suscripto de la siguiente forma: Pilar Pardo de Casnedi: 15.000 cuotas y Gerardo Maximiliano Casnedi: 5.000 cuotas e integrado totalmente en el giro de los negocios sociales. Cuarto: Su duración es de 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. Quinto: gerentes de la sociedad son ambos socios y el uso de la firma social está a cargo de Pilar Pardo de Casnedi, en forma personal y exclusiva, durarán en sus funciones 3 ejercicios. Octavo: 31/1 de c/año será practicado el balance general.

La Apoderada
Nº 43.261

LAVALLE 902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por esc. del 9/1/91, Mario Alberto Bresnikoff, vende, cede y transfiere a favor de Ricardo Otero, la cantidad de Dos mil cuotas representativas de ₳ 2.100, que el Cedente tiene y le corresponde en la sociedad "LAVALLE 902 S.R.L." II) Que adquiere 6.500 cuotas representativas de Pesos Argentinos 65.000, que el tiene y le corresponde en la sociedad "Libertad 1603 S.R.L." El precio total y convenido de la presente Cesión es ₳ Dos Millones por cada una de las Cesiones, que el Cedente declara haber recibido del Cesionario en su totalidad antes de este acto, otorgándole carta de pago con la presente. El Cedente coloca al Cesionario en su mismo lugar y grado que el Correspondía en las sociedades mencionadas. El cesionario acepta las Cesiones en las condiciones antedichas.

La Apoderada
Nº 43.230

LAVALLE 902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. del 9/1/91, Mario Alberto Bresnikoff, vende, cede y transfiere a favor de Ricardo Otero, la cantidad de cuotas 2.100 representativas de ₳ 2.100, que el Cesionario posee en la sociedad "LAVALLE 902 S.R.L." II) Que adquiere 6.500 cuotas representativas de Pesos Argentinos que el Cedente posee en la sociedad "Libertad 1603 S.R.L." Segundo: El precio total y convenido por cada una de las Cesiones, que el Cedente declara haber recibido del Cesionario en su totalidad antes de este acto, otorgándole carta de pago con la presente. Tercero: El Cedente coloca al Cesionario en el mismo lugar grado que a él le correspondía en las Sociedades mencionadas. Cuarto: El Cesionario acepta las Cesiones en las condiciones antedichas.

La Apoderada
Nº 43.229

MAPULAHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12/2/91. Socios: Andrea Marta Speroni, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/10/60, DNI. 14.188.746, domiciliada en Laprida 1225, 5to. piso "A" Cap. Fed. y Silvana Andrea Tejón, argentina, soltera, comerciante, DNI. 14.610.781, nacida el 20/9/61, domiciliada en Olleros 1641, 2do. piso "B" Cap. Fed.; Ricardo Vuotto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/9/52, DNI. 10.264.363, domiciliado en Inclán 3853, departamento 1, Cap. Fed. y Francisco Javier Campins Cabre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/12/63, DNI. 16.767.241, domiciliado en Austria 1754, 8º piso, Cap. Fed. Denominación: "MAPULAHUEN S. R. L." Domicilio social: Irala 1521 Cap. Fed. Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. b) Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene. c) Mediante la fabricación y elaboración de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario. Capital social: Australes Dos Millones Quinientos Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designa Gerente al señor Ricardo Vuotto y como socios a Andrea Marta Speroni, Silvia Andrea Tejón y Francisco Javier Campins Cabre. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 43.260

NORCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 13/2/91. Socios: María Carmen Martin, argentina, de 43 años, LC. 5.734.352, casada, empleada y Norberto Oscar Wenger, argentino, de 49 años, DNI. 4.586, casado, comerciante, ambos domiciliados en Julián Navarro 2360, de Beccar, provincia de Buenos Aires. Denominación: NORCON S.R.L. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede en Avda. Pueyrredón 1504, piso 1º, Dto. C. Plazo: 90 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción: de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y su refacción, Proyecto, dirección y construcción de obras civiles y viales, consultoría y supervisión de las mismas; Proyecto, dirección, instalación y montaje de obras electro-térmicas-mecánicas; Dirección y construcción de espacios verdes, plazas y paseos públicos; rellenos sanitarios (sólidos y tóxicos) Control administración y ejecución de contratos de obras de arquitectura e ingeniería para todo lo cual podrán participar en licitaciones particulares, del estado Nacional, de las Provincias y Municipales y organismos descentralizados. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, arriendo y administración de todas clases de inmuebles incluso bajo el régimen de Propiedad horizontal. Financieras: La realización de todo tipo de actividades financieras permitidas por las leyes provenientes de sus operaciones inmobiliarias y constructoras o a excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras o requieran el concurso público. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con el mismo y de acuerdo con las normas legales vigentes. Capital: ₳ 5.000.000. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socio o no, por 30 ejercicios. Gerente: Norberto Oscar Wenger. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Apoderado
Nº 43.245

PAYPARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 13/12/90. Socios: Emilio Vespa, argentino, nacido el 15/1/41, 49 años, casado, comerciante, LE. 4.367.154, domiciliado en Bolivia 2035, Capital; Antonio Azcano, español, nacido el 9/5/32, 58 años, casado, comerciante, CI. 5.022.937 (Policía Federal), domiciliado en Bolivia 2043, Capital; Osvaldo Raúl Falcioni, argentino, nacido el 14/7/37, 53 años, casado, comerciante, DNI. 4.252.417, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 1480, 4º "13", Capital; y Dino Atilio Falcioni, argentino, nacido el 27/2/26, 64 años, divorciado, comerciante, DNI. 4.023.869, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 1480, 4º "13", Capi-

tal. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas, cervecería, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: ₳ 4.000.000 Administración: A cargo de los socios Antonio Azcano y Osvaldo Raúl Falcioni, en carácter de Gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de octubre. Sede social: Batalla del Pari 1129, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.185

SAISI.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Que por Escritura del 24/11/89, Marcelo Alejandro Iambrich, Guillermo Héctor Muruaga, Marta Susana Ponzone, ceden sus cuotas sociales a Carlos Emilio Cruzado y Graciela Isabel Felipacci, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/8/56, DNI. 12.840.548, domiciliada en Piedras 654, P. 6º Dto. "B", Capital y renuncian a sus cargos de Gerentes. Art. 6º se designa Gerentes a Carlos Emilio Cruzado y Graciela Isabel Felipacci de Cruzado.

La Autorizada
Nº 42.223

SEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Felipe Noris Baigorria, argentino el 25/5/65, DNI. 17.123.464, comerciante, casado, domiciliado en Aispurúa 3255, Pº Baja "A", Capital Federal. Alberto Daniel Browne, argentino, nacido el 3/7/42, DNI. 7.726.893, comerciante, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 110, Haedo, pcia. Bs. As.; Antonio Guarino, argentino, nacido el 13/11/68, DNI. 20.510.030, comerciante, soltero, domiciliado en Morris 806, Villa Martelli, pcia. Bs. As. 2) 8 de febrero de 1991. 3) SEEL S.R.L. 4) Avenida del Tejar Nº 3955, Capital. 5) Operaciones civiles y comerciales, teniendo por objeto la compra venta, locación, concesión, representación, administración y explotación de bares, confiterías, kioskos, restaurantes y pizzerías. 6) 10 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 30.000.000 8) y 9) Gerentes: Felipe Noris Baigorria y Antonio Guarino en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.224

SISTEMAS TELEFONIA RURAL COMERCIALIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato: Privado de fecha 21 de mayo de 1990. Socios: Graciela Beatriz Picchi, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, DNI. Nº 13.945.486, domicilio: Circunvalación y Yanguelen, Junín, Bs. As.; Nilda Rosa Greco: Argentina, mayor de edad, casada, comerciante, LE. Nº 0.693.615, domicilio: Pringles Nº 119, Junín, Bs. As. Denominación: SISTEMAS TELEFONIA RURAL COMERCIALIZACION S.R.L. Domicilio: Buenos Aires. Duración: 30 años desde la fecha del contrato: 21/5/90. Capital Social: ₳ 15.000.000,00 divido en 1.500.000 cuotas de v. n. ₳ 10,00 c/u con derecho a 1 voto c/u. Objeto social: Comercialización, consignación, fabricación, exportación e importación de equipos de comunicación y sus repuestos. Administración: A cargo de la socia gerente Graciela Beatriz Picchi. Uso de la firma social y representación de la sociedad: A cargo de la socia gerente Graciela Beatriz Picchi. Cierre del ejercicio: 30 de abril de c/año.

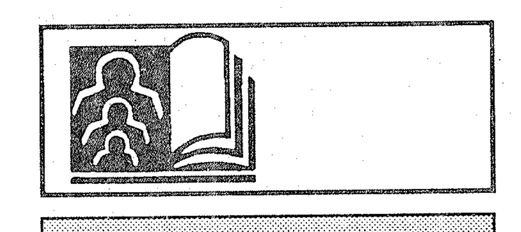
La Socia Gerente
Nº 43.251

YOPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Modificación. Documento del 8/1/91: El socio Carlos Alberto Pazos, cedió sus 5.000 cuotas de "YOPING S.R.L.", a socia ingresante: Sieldis Ilma Fiore, argentina, nacida 9/5/36, LC. 2.892.938, comerciante, casada, domiciliada en Conde 939, Cap. Desígnase gerentes a la cesionaria y Julio Castro, indistintamente, tiempo indeterminado. Cambian domicilio social: Conde 939, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 43.299



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MERCEDES

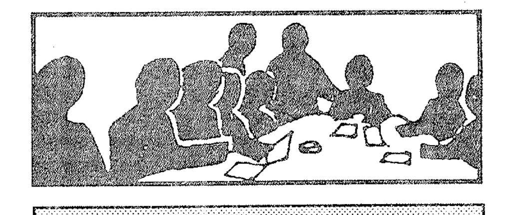
S. C. A.

INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/11/990 se prorroga el plazo de duración de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2015, modificando el artículo 2 del Contrato Social.

El Escribano
Nº 43.266

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1991, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Bulnes 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1:) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el resultado del ejercicio y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 1/3 Nº 43.180 v. 7/3/91

CENTRO CANGAS DEL NARCEA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 1/1/90 AL 31/12/90

Se convoca a los Srs. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1991 a las 17 horas, en nuestra sede social, Beruti 4643 de la Capital Federal. En caso de no concurrir a esa hora el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas con el número de asociados que estuvieren presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres asociados presentes para que en representación de la asamblea, verifiquen y firmen el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Lectura del acta anterior y su aprobación.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
5º) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
6º) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 1991.
7º) Elección de los miembros de Comisión Directiva, en reemplazo de los que cesan en su mandato por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por dos años: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Organo de Fiscalización. Por un año: Tres Vocales Suplentes.
8º) Asuntos varios.

El Secretario - El Presidente
e. 1/3 Nº 43.213 v. 1/3/91

CONTE-GRAND Y ALFONSO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 1991 a las 17 hs. en Av. Belgrano 407 - piso 10 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que integran el Balance General cerrado el 31/07/90 correspondiente al ejercicio económico Nº 12; la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico conforme al art. 234 de la Ley 19.550/72;
2º) Motivo del llamado fuera de término;
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
4º) Retribución a Directores y Síndico;
5º) Exceso sobre tope legal de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Distribución de utilidades;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 1/3 Nº 43.278 v. 7/3/91

CUARETA S. A. VOLCAN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 19 de marzo de 1991, a las 9 horas, en Reconquista 336 - Piso 5º Oficina M, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia y completar periodo.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al párrafo Segundo del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en Hortiguera Nº 1946, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 13 de marzo de 1991 a las 16 horas. Se recuerda, además, el Artículo 239 de la Ley citada. Los accionistas que posean acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósitos dentro del mismo horario.

e. 1/3 Nº 43.176 v. 7/3/91

"S"

S COTS Y CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a realizarse el día 15 de marzo de 1991 a las 17 horas en Maipú 757, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
3º) Ratificación de resoluciones de la Asamblea celebrada el 10 de enero de 1990;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990;
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección, fijación de sus honorarios, elección de Síndicos Titulares y Suplentes, fijación de sus honorarios.

El Apoderado
e. 1/3 Nº 43.238 v. 5/3/91

"T"

TRAFUL ANDINA
S. A.
Registro Nº 804

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991, a las 15 horas, en la sede social, Hipólito 615 - 4º A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

En caso de no lograrse quórum necesario para su funcionamiento, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 1/3 Nº 43.218 v. 7/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Se comunica al público en general, que la firma "Clipsi S. R. L." vende a Don Norberto Juan Chiodi (D. N. I. 10.144.418) el fondo de comercio designado "Clínica Guadalupe" sito en la calle PARAGUAY 3358 Cap. domicilio constituido para los reclamos de ley: Calle Burela 1862, Capital Federal.
Buenos Aires, febrero de 1991.

e. 1/3 Nº 43.239 v. 7/3/91

La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, avisa que Claudio Alejandro Tarborda vende a Fernando Daniel Galantería, comercio minorista de masas, bombones, sandwichs sin elaboración, calle PASTEUR 12 P.B. Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.

e.1/3 Nº 43.289 v. 7/3/91

"S"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Julio Américo Ibáñez, vende a Ricardo Salvador Cascio Elaboración de ma-

sas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración), calle SENILLOSA Nº 276, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.

e. 1/3 Nº 43.288 v. 7/3/91

"Y"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Rubén Darío Benitez Maidana vende a Julio López Rodriguez, comercio minorista: despacho de pan y productos afines y derivados, calle YERBAL Nº 547, P.B. y E.P. de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 1/3 Nº 43.287 v. 7/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CRISTALERIAS DE CUYO S. A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/2/91, resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por A 24.987.400,1235, elevándolo de A 249,8765 a A 24.987.650.- Simultáneamente con la capitalización del "Ajuste Integral" se realizará el canje de las acciones en circulación por acciones de vA n 0,01. Luego de efectuarse las citadas operaciones, el nuevo capital de la sociedad de A 24.987.650, en acciones ordinarias al portador, quedará compuesto por A 579.600, en acciones clase A, 5 votos y A 24.408.050 en acciones clase B, 1 voto, todas de vA n 0,01 por acción, con derecho a dividendo y otras acreencias desde el 1/7/90. Las nuevas láminas a entregarse, por capitalización y canje, contendrán las menciones dispuestas por las normas y reglamentaciones vigentes y llevarán adheridos los cupones del Nº 1 al 20 inclusive, delegándose en el Directorio la oportunidad de la puesta a disposición de los Accionistas una vez obtenida la autorización correspondiente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2/91 al 26/2/91.

e. 1/3 Nº 42.514 v. 5/3/91

"F"

FRIGOLIBRES Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 30/10/90 se renovaron las Autoridades y Distribuyeron los cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: Luis Francisco Gerardo Caputo; Vicepresidente: Georgina Mitne; Director Suplente: José Luis Caputo, hasta el 30/10/93. Cambio de Domicilio Social Montevideo 633, 5º, Oficina 52, Capital Federal.

El Escribano
e. 1/3 Nº 43.259 v. 1/3/91

"G"

GARAGE CANCILLERIA Sociedad Anónima

Articulo 60 Ley 19.550. Por Escritura del 1/12/1990, Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de mayo de 1990, la Sociedad "GARAGE CANCILLERIA S.A." deciden renovar las autoridades societarias se resuelve por unanimidad designar como Presidente: al Ingeniero Vicente Norberto Drago, como Vice-Presidente al Ingeniero Roberto Manuel Gil, Directores Titulares: al Ingeniero Guido José Nazareno Marin, Arquitecto Alberto Blas Mazzalupo, e Ingeniero Francisco Alberto Dante Uberti, y como Directores Suplentes: Ingeniero Héctor Blanco, Arquitecto Norberto García y al Ingeniero Silvio Pablo Uberti. Síndico Titular: Contador Alcides Marcos René Bertone, y Síndico Suplente al Dr. Néstor Drago.

La Apoderada
e. 1/3 Nº 43.231 v. 1/3/91

GAREF Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber que por asamblea de fecha 8/10/90 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Lic. Bruno Vicente Geranio; Vicepresidente: Ing. Bernardino Sánchez; Director Titular: Carlos Alberto Martinez y Mario Héctor Potocko; Síndico Titular: Juan Antonio Marinoni; Síndico Suplente: José Mazzarella.

La Autorizada
e. 1/3 Nº 43.267 v. 1/3/91

"L"

LABORATORIO CHR. HANSEN S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1990 y reunión del Directorio del 20 de diciembre de 1990 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Steen Engel; Vicepresidente: Aage Jacobsen; Directores titulares: Jytte Jacobsen, Paul Hansen, Walter B. Bengtsson; Síndico Titular: Carlos Alberto Prada; Síndico Suplente: Héctor A. López.

El Directorio
e. 1/3 Nº 43.205 v. 1/3/91

"O"

OCCIDENTAL Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 23/2/91. Simbolo: 320-9 Plan G.

El Directorio
e. 1/3 Nº 43.284 v. 1/3/91

"R"

RODAN INTERNATIONAL CONTAINERS R. I. C. INC.

Fecha escritura: 22/2/91. Asignación de un capital de A 282.600.000.- de capital a: la sucursal argentina.

La Apoderada
e. 1/3 Nº 43.243 v. 1/3/91

ROGRET Sociedad Anónima

Conforme Art. 204, remitido al Art. 83. Ley 19.550 hace saber por 3 días, que por Asamblea del 16/5/1990 se resolvió la reducción parcial del capital, de A 120.- a la suma de A 54.- y conforme con el Balance cerrado al 31/7/1989. Domicilio Avda. Mosconi 3481. Capital.

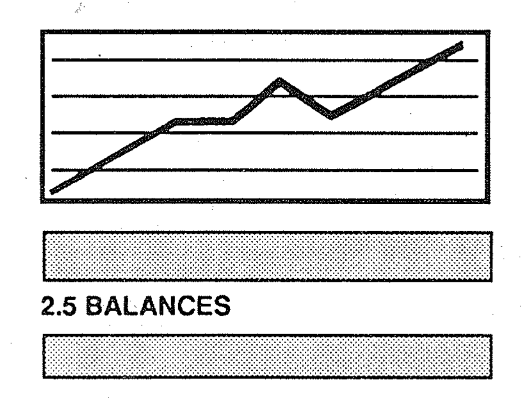
e. 1/3 Nº 43.210 v. 5/3/91

"S"

SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM

Se hace saber que por Escritura Nº 380 del 26/12/90; pasada al Fº 645 del Registro Notarial 748 de la Capital Federal, "SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM" Dinamarca-Noruega-Suecia; otorgó Poder Amplio a favor de Sven Ove Bergengren, para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos consignados en el mismo.

El Autorizado
e. 1/3 Nº 43.181 v. 1/3/91



2.5 BALANCES

INDIA CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A.

Denominación de la Entidad: INDIA CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A.
Domicilio legal: Av. Pte. Roque S. Peña 730 Capital
Sede administrativa: Av. Pte. Roque S. Peña 730 Capital
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de: Ciudad de Bs. As.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 09-09-59; 31-07-68; 09-12-76; 31-05-79; 19-09-84
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 08-05-2049
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Insp. Gral. Just. - Bajo El Nro.: 5430
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 255

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables un Voto de A 0,001 c/u.	5.900.000	5.900.000	5.900	5.900
	5.900.000	5.900.000	5.900	5.900

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 40 INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

	(En miles de A)	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Disponibilidades	1.010.738	6.399.694
Inversiones	2.425.123	3.818.782
Créditos		
Premios a Cobrar	5.798.534	3.861.368
Reaseguros	3.108	40.078
Coaseguros	17.272	194.303
Otros Créditos	274.302	196.516
Inmuebles	10.172.464	10.429.287
Bienes Muebles de Uso	267.816	419.475
Otros Activos		
TOTAL	19.969.357	25.359.503
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	5.411.877	4.765.338
Con Reaseguradores	762.239	2.327.885
Con Coaseguradoras	316	10.383
Con Productores	950.987	641.374
Fiscales y Sociales	567.046	703.736
Otras Deudas	1.612.837	1.566.164
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	3.223.803	2.156.655
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	12.529.105	12.171.535
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.440.252	13.187.968
TOTAL	19.969.357	25.359.503

ESTADO DE RESULTADOS

(En miles de ₳)

	AL 30/06/90	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7.642.958	9.776.244
Siniestros Netos	(4.318.569)	(7.046.153)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(6.023.316)	(8.080.439)
Otros Ingresos	16.325	1.687
Otros Egresos	(1.075)	(9.810)
RESULTADO TECNICO	(2.683.677)	(5.358.471)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	700.577	1.151.348
Resultado por Realización	69.803	722.889
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(662.435)	(679.485)
Resultado por Exposición a la Inflación	(3.168.539)	4.267.390
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(3.060.594)	5.462.142
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(5.744.271)	103.671
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.744.271)	103.671

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	10.218.476	8.408.257
Aumento (disminución) de fondos	(6.782.615)	1.810.219
Fondos al cierre del ejercicio	3.435.861	10.218.476
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(5.744.271)	103.671
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.043.085	3.913.679
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(4.701.186)	4.017.350
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(4.701.186)	4.017.350
3) Otros origenes de fondos	7.788.397	7.562.903
4) Otras aplicaciones de fondos	(9.869.826)	(9.770.034)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(6.782.615)	1.810.219

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio J. Aldabe (socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XXIX Fº 152 Cons. Prof. Cap. Federal. — Luis Leonardo Martinelli, Síndico. — Leonildo A. A. Carretto, Síndico. — Manuel B. Terracini, Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(En miles de Australes)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/89
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	12.256.499		348.601	582.868	13.187.968	13.136.571
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 26/10/89						
— Reserva legal			1.485	(1.485)		
— Otras reservas			39.267	(39.267)		
— Honorarios				(2.673)	(2.673)	(21.158)
— Dividendos en efectivo				(772)	(772)	(31.116)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos Irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(5.744.271)	(5.744.271)	103.671
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.256.499		389.353	(5.205.600)	7.440.252	13.187.968

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio J. Aldabe (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XXIX Fº 152 Cons. Prof. Cap. Federal. — Luis Leonardo Martinelli, Síndico. — Leonildo A. A. Carretto, Síndico. — Manuel B. Terracini, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicaciones (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "INDIA" Compañía de Seguros Generales S. A. con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 728 Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de Setiembre de 1990 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 45.834.184, la cual no era exigible a 30 de Junio de 1990.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. CF. Tº 101. — Horacio J. Aldabe (socio) Tº XXIX Fº 152 Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 04/12/90. Legalización 261232 T. 13.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Aldabe Horacio Joaquín tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 29 Fº 152 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.296

— ACLARACION —

CITIBANK N.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

En la edición del 14 de febrero de 1991, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: BALANCE GENERAL AL 31/12/89

DEBE DECIR: BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

Al pie del ESTADO DE RESULTADOS

DONDE DICE: Las notas 1 a 8 anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan, son parte integrante de este estado.

DEBE DECIR: Las notas 1 a 8, anexos A, B, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan, son parte integrante de este estado.

En el ANEXO H - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

DONDE DICE: Importe en miles de australes

DEBE DECIR: Importe en millones de australes

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

DONDE DICE: Datos Catastrales

C 14 S1
M 25 p 4b

DEBE DECIR: Datos Catastrales

C 14 S 1
M 25b p 4b

e. 1/3 Nº 41.681 v. 1/3/91

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Autos y Vistos: Atento lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 343 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa emplazando a don HORACIO CASIMIRO JUSTO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, constituyendo domicilio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna Juez Nacional en lo Civil. Autos: ELORDI SUSANA c/ JUSTO HORACIO s. privación de la patria potestad, Juzgado Civil Nº 8, Secretaria nº 15 Lavalle 1220, 3er. piso. Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1991.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 1/3 Nº 43.203 v. 4/3/91

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Lavalle 1220, 5º piso, en autos "MOGNI, ROBERTO JUAN ALEJANDRO s/Información Sumaria", cita y emplaza por 15 días a personas que pueda formular oposición, conforme lo prevé el art. 17 de la Ley 18.248, frente al pedido de supresión del segundo nombre de la menor MARIA PETRA MOGNI. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1990.
Martha Gómez Albina, secretaria.

e. 1/3 Nº 39.582 v. 1/3/91

Nº 74

Juzgado en lo Civil Nº 74, Secretaria Nº 104, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AMERICO GABRI y doña MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ de GABRI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) ediciones del: 4/12/90 al 6/12/90.

e. 1/3 Nº 32.695 v. 5/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. GUALTERIO RODOLFO BERRY, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERRY, GUALTERIO RODOLFO s/Ejecución Prendaria". Publíquese en "Boletín Oficial" por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.
Federico C. Carraró, secretario.

e. 1/3 Nº 43.192 v. 4/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaria Nº 52, sito en Callao 635 1º piso, cita a don BENEDICTO GARGIULO a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/GARGIULO BENDICTO s/ ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 1/3 Nº 43.246 v. 4/3/91

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOBOUNIK, Telma Viviana, S/Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", (Expte. 296.201/90, que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia Federal con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase a la ciudadana BOBOUNIK, Telma Viviana, M.I. nº 14.120.284, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria Juez Federal. Señor Juez: Atento a lo dispuesto en el art. 14 del Dto. 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BOBOUNIK, Telma Viviana, M.I. nº 14.120.284, clase 1960, Fiscalía, 31 de Julio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 249 v. 1/3/91

"Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KRYNSKY, Simón S/Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente Por ley 23.059)", Expte 296.825/90, que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase a el ciudadano, KRYNSKY, Simón, M.I. 4.225.751, clase 1927, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria Juez Federal. Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de el ciudadano KRYNSKY, Simón M.I. 4.225.751, clase 1927. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 252 v. 1/3/91

"Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BUCHSBAUM Luisa S/Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte. 296.194/90 que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo Palacio de Justicia, córrase a la ciudadana BUCHSBAUM, Luisa M.I. 1.824.141, clase 1.936, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo. J. E. Fégoli. Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del discreto nº 3213/84, el Tribunal 1 a cargo de V.S. resulta Competente para conocer las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescriptivo por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BUCHSBAUM Luisa, M.I. 1.824.141, clase 1936. Fiscalía 31 de julio 1990. Fdo. Roberto A. Amallo Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 255 v. 1/3/91

"Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DITUN, Clara S/Infracción Art. 8 de Ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. 296.215/90, que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia Federal con competencia Electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DITUN Clara M.I. 3.012.788, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdol. María Servini de Cubría- Juez Federal. Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los art. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público, estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DITUN, Clara, M.I. nº 3.012.788. Fiscalía, 31 de julio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 258 v. 1/3/91

"Conforme a lo determinado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados; "TOIW, Mario Sergio, S/Infracción art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 299.196/90, que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis) subsuelo del Palacio de Justicia, córrase al ciudadano TOIW Mario Sergio, M.I. nº 10.623.076, clase 1952, para que a partir de su notificación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria. Juez federal. Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los art. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TOIW, Mario Sergio M.I. 10.623.076, clase 1952. Fiscalía 27 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 261 v. 1/3/91

"Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "EDELSZTEIN Adriana Raquel, S/Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.287/90, que se tramita ante este Juzgado Federal de 1ra. Instancia con competencia Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo, Palacio de Justicia, córrase a la ciudadana EDELSZTEIN, Adriana Raquel, M.I. 14.868.320, clase 1962, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen del procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubría. Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213684. el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana EDELSZTEIN, Adriana Raquel, M.I. 14.868.320, clase 1962. Fiscalía, 31 de julio de 1990, Fdo. Roberto A. Amallo Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 264 v. 1/3/91

Conforme a lo determinado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VAL, Carlos Narciso, S/Infracción Art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. 299.713/90,

que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano VAL, Carlos Narciso, M.I. 8.209.795, clase 1949 - para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. Maria Servini de Cubria. Jueza Federal. Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el Art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta Competente, para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto en los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VAL Carlos Narciso M.I. Nº 8.209.795, clase 1949. Fiscalía, 1º de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 267 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "EIDMAN Ana Clelia s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia Subsuelo, córrase traslado a la ciudadana EIDMAN Ana Clelia, matricula 1.823.014, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria - Jueza Federal - "Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana EIDMAN Ana Clelia, M.I. 1.823.014, clase 1936. Fiscalía, 31 de julio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral". Exp. Nº 296.289/90.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 270 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "IZAK Sara Juana, s/Infracción art. 8 - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Exp. Nº 296.618/90, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia, Subsuelo, córrase traslado a la ciudadana IZAK Sara Juana, matricula 6.360.760, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen de Sr. Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria - Jueza Federal "Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana IZAK Sara Juana, M.I. nº 6.360.760, clase 1950. Fiscalía, 31 de julio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 273 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ZABOLINSKY Débora Marisa s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramita, por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia Subsuelo, córrase traslado a la ciudadana ZABOLINSKY Débora Marisa, matricula 17.322.205 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria - Jueza Federal "Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponda que V.S. decreto la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ZABOLINSKY Débora Marisa, M.I. 17.322.205, clase 1958. Fiscalía, 15 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral". Exp. Nº 299.708/90.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 276 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FELENBOK Walter Ignacio s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia Subsuelo, córrase traslado al ciudadano FELENBOK Walter Ignacio, M.I. 16.862.915, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del Sr. Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria. Jueza Federal - "Señor Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S./resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FELENBOK Walter Ignacio, M.I. 16.862.915, clase 1958. Fiscalía, 4 de julio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Amallo- Fiscal Electoral". Exp. Nº 296.312/90.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 279 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "GOLDEMBERG, Silvia Ester, S/Infracción Art. 8º de la ley 346, (vigente por la ley 23.059) Expte. 296.524/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDEMBERG, Silvia Ester, M.I. 14.964.218, clase 1951, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: María Servini de Cubria. Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el Art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público, estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOLDEMBERG, Silvia Ester, M.I. nº 14.964.218, clase 1951. Fiscalía 31 de julio de 1990, Fdo. Roberto A. Amallo Fiscal electoral.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante

e. 1/3 Nº 282 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEVY YEYATI Susana Guelson s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia Subsuelo, córrase traslado a la ciudadana LEVY YEYATI Susana Guelson, M.I. 2.638.633, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria - Jueza Federal - " Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LEVY YEYATI Susana Guelson, M.I. 2.638.633, clase 1932. Fiscalía, 31 de julio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral". Exp. Nº 296.828/90.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 285 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BREITEL Alicia Isabel s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 296.197/90, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despaho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia Subsuelo, córrase traslado a la ciudadana BREITEL Alicia Isabel, M.I. 1.828.574, clase 1948, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del Sr. Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria - Jueza Federal - "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BREITEL Alicia Isabel, M.I. nº 1.828.574, clase 1948. Fiscalía, 31 de julio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 288 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HELMAN RUTH ELIZABETH s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 296.619/90, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia, subsuelo, córrase traslado a la ciudadana HELMAN RUTH ELIZABETH, matrícula 13.952.057, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del Sr. Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria. - Jueza Federal. - " ///ñor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana HELMAN RUTH ELIZABETH, M. I. 13.952.057, clase 1960. Fiscalía, 31 de junio de 1990. - Fdo. Roberto A. Amallo. - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 291 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "ZIPEROVICH EVA s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia Subsuelo, córrase traslado a la ciudadana ZIPEROVICH EVA, matricula 0.034.765, clase 1929, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria - Jueza Federal - "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ZIPEROVICH EVA, M. I. nº 0.034.765, clase 1929. Fiscalía, 15 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral". - Exp. Nº 299.706/90.-

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 294 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SAZBON ALEJANDRO IZAJAR s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despecho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia Subsuelo, córrase traslado al ciudadano SAZBON ALEJANDRO IZAJAR, matrícula 4.155.390, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria - Jueza Federal - "///ñor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SAZBON ALEJANDRO IZAJAR, M. I. 4.155.390, clase 1935; Fiscalía, 9 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.-" Exp. Nº 299.710/90.-

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 297 v. 1/3/91

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RIJTER PASCUAL s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RIJTER PASCUAL, M. I. nº 4.155.810, clase 1935, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen del Sr. Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubria - Jueza Federal -"///ñor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RIJTER PASCUAL, M. I. nº 4.155.810, clase 1935. Fiscalía, 3 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".- Exp. Nº 298.484/90.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 1/3 Nº 300 v. 1/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco dias la quiebra de "MOISEEFF RAUL ALFREDO", habiéndose designado Síndico a Albela Carlos A., con domicilio en la calle Independencia 321, piso 13 Of. 53, de Capital Federal. A quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/91. Hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la ley concursal, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentarlo el 15 de marzo de 1991, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.

Emilio A. Méndez Sarmiento. secretario.

e. 1/3 Nº 243 v. 7/3/91

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 7 Secretaría nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "ANZOATEGUI LTDA. S. A. SALINERA, FORESTAL, AGRICOLA, GANADERA FORTUNATO", expediente Nº 49.843, síndico: Enrique Herz Kiperman con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 434 piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 26 de abril de 1991. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados.

Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 3 de julio de 1991 a las 8,00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 20 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 244 v. 7/3/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 25, sito en Callao 635, piso 2do, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1991, en los autos "COMPLER S. A. s/quiebra", se ha decretado la quiebra de "COMPLER S. A.", siendo Síndico la contadora Elsa Sara Silberberg, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 33 de la citada ley, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1991, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley referida el día 16 de mayo de 1991, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 75 "in fine" de la misma ley y el que se refiere al art. 40 el día 31 de mayo de 1991. A los efectos del art. 38 de la Ley citada, fíjase la fecha del 17 de junio de 1991. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley mencionada en tanto sea pertinente. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíenseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/3 Nº 245 v. 7/3/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 28/12/90 se abrió el Concurso Liquidatorio de Don Juan Carlos Tamola (M. I. 6.082.323); siendo el síndico actuante Don Oscar Abad, con domicilio constituido en Vicente López 1762 Cap. Fed.; en autos "TAMOLA, JUAN CARLOS sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 16608"; habiéndose fijado el día 20/5/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; el día 11/6/91 y el 3/7/91 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios del concursado, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Asimismo se fija el día 8/8/91 a las 8,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico además de libros y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar —de corresponder— las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 ley 19.551 y art. 95 de la misma ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/3 Nº 246 v. 7/3/91

Nº 22

El Juzgado nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, No. 22, Secretaría No. 44, sito en calle Talcahuano 550 Piso. 7o de esta Capital Federal, en los Autos Caratulados: "INCOCER S. A. s/quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Exp. No. 13799/85), comunica por un día, que con fecha Octubre 5 de 1990, se ha resuelto calificar la conducta de la fallida y de los ex directores Edmundo Oscar Martínez (L. E. No. 1.674.358), Avelino Nicolás Iglesias (L. E. No. 1.806.251) y Elio Gustavo Forconi (D.N.I. No. 12.336.920), como Fraudulenta y Culpable en los términos de los arts. 235, incs. 4, y 11 y 236, incisos 5 de la ley 19.551. Calificar como Culpable en los términos del art. 235 incs. 7 y 8 de la citada ley al ex síndico de la fallida Juan Carlos Dangiolo y eximir de toda responsabilidad en cuanto llevaron a la quiebra de Incocer S. A. al ex síndico suplente Ernesto Emilio Schiavone.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
Marcos Francisco Roca, secretario

e. 1/3 Nº 247 v. 1/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LA ROMERIA S. A." con domicilio en la calle Castillo 1465, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, Piso 2º, contra-frente, Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación hasta el día 10 de mayo de 1991. El informe previsto por el art. 35 de la L. C. se presentará el día 31 de mayo de 1991 y el previsto por el art. 40 de la L. C. el día 25 de junio de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de julio de 1991 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del fuero, en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 1/3 Nº 43.272 v. 7/3/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

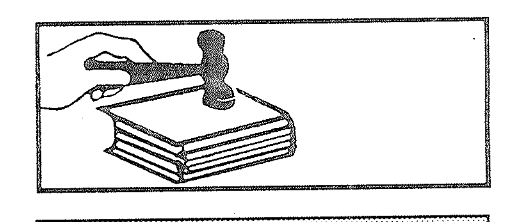
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/91 - Vence: 5/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Ricardo Héctor Felipelli	14/2/91	HORACIO JOSE SCHROEDER	43.147
4	7	Silvia v. Guahnon	28/12/90	ARNALDO HERALDO ICARDI	43.081
4	7	Silvia v. Guahnon	20/12/90	MARIA CALVO DE IGLESIAS	43.045
4	8	María del Carmen Aguirre	28/11/90	ENRIQUE ALVAREZ	43.027
4	8	María del Carmen Aguirre	26/12/90	CONSTANTINO VAZQUEZ	43.026
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	6/2/91	ANGELA COLOMBO DE ADINOLFI	43.112
11	22	María Isabel Benavente	20/2/91	LUCRECIA COLONNA DE PASSARELLO Y ROBERTO HORACIO PASSARELLO	42.999
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/2/91	MANUELA ROBLEDO	43.166
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/2/91	TOMASA FRANCISCA BRIEGA	43.128
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/2/91	PABLO CASARSA	43.137
20	40	Celia Angeles Pérez	11/2/91	JOSE CARRERA	43.013
27	53	María Isabel Di Filippo	7/12/90	MARIA ROSA PEREZ	43.102
27	54	Juan Manuel Converset	1/2/91	LUCIO MIGUEL AQUERRETA	43.030
27	54	Juan Manuel Converset	13/2/91	EMMA ZAPATERO DE SALLENAVE	42.983
29	57	Vilma G. Greco	28/12/90	MITEA TCHIORNY	43.168
30	60	María Clara Lagache	11/2/91	CARLOS ARMANDO VALVERDE	43.080
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20/2/91	LEON ANGEL SCHVARTZMAN	43.153
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	14/2/91	MARIA COMETTI, PETRONILA ALMENTINA BASCI Y NATALIO BASCI	43.139
33	63	Fabián Horacio Zampone	21/2/91	ALEJANDRO EMILIO FRERS	43.010
34	64	José María Pérez	18/2/91	ANGELICA SCARAMUZZA	43.074
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/12/90	RICARDO JOSE HOULI	42.992
36	66	Guillermo Valentini	10/12/90	HUMBERTO MAZZUCCATO	42.985
37	67	Gustavo Daniele	20/2/90	MARIA ANA JOSEFINA SACCHI	43.113
40	70	Carlos E. Antonelli	5/4/90	ROBERTO RAUL ROMERO	43.155
41	71	Alberto Primero Narváez	18/2/91	SEIEI KAKEFUKU	43.017
44	74	Fernando O. Galán	14/2/91	NELIDA ROSA LORENTE	43.079
44	74	Fernando O. Galán	19/2/91	DOUGLAS CAVEY	43.142
48	78	Ana María Himschoot	14/2/91	OSVALDO PIZZORNO	42.997
49	79	Virginia Simari de Landó	7/4/89	NESTOR NICOLAS STELLA	43.095
50	80	Juan C. Insúa	11/2/91	LEOPOLDO ARMANDO FONTANA	43.059
51	81	Jorge A. Cebeiro	19/12/90	KOSUKE CHINEN	43.101
52	82	Susana E. Lambois	17/12/90	ERNESTO AGUSTIN LUME	43.043
55	85	Olga María Schelotto	12/2/91	JOSE LAMELAS	43.140
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/2/91	AVELINO TABOADA O AVELINO TABOADA LODEIRO	43.015
60	90	Enrique C. Virto	23/10/90	ALBERTO GUILLERMO RULAND	43.161
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/2/91	ADOLFO EDUARDO BACIGALUPO	42.996
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/4/90	MARIA ESTER DE LA TORRE	43.071
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/2/91	MARCOS MIZRAHI	43.163
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/2/91	GARCIA PORCO	43.135
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/2/91	ARMANDO BANDE	42.991
65	95	Enzo M. Mazzardi	28/12/90	ESTEBAN FACCINI	43.097
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/2/91	GUILLERMO TOMAS PITTALUGA ECHEVERRIA	43.011
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/2/91	UBALDO JOSE VALDEZ	43.031
66	96	Juan José Caprin	21/2/91	DELIA LUISA RAMOS DE PEREZ ZELASCHI	43.115
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21/2/91	CARMEN AREAN	42.982
68	98	Patricia Barbieri	21/2/91	PEDRO SPEER Y CRISTINA SOMMER	43.136
69	99	Nora C. González de Rosello	11/2/91	MIJO RIMAC	43.032
72	102	Daniel H. Russo	30/11/90	OLGA IRMA DI CAPUA	43.000
73	103	Dolores Miguens	14/2/91	ALFREDO HORACIO TORRES	43.029
74	104	Juan A. Casas	18/12/90	JOSE SANTAMARIA	43.062
74	104	Esther N. Bochi	12/9/90	LUISA UNZUETA	43.061

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75	105	María Inés Lezama	7/2/91	HORACIO ROGELIO GONZALEZ Y NELIDA MAGDALENA DAFFUNCHIO	43.039
75	105	María Inés Lezama	28/9/90	ANTONIO SANTAMARIA ECHEVERRIA	43.060
77	107	Luis A. Giménez	24/12/90	JOSE ARMANDO ARIAS	43.021
78	108	Luis de Preindlsperg	15/2/91	ESTELA HERMOSID	42.988
78	108	Luis de Preindlsperg	19/2/91	MARIA ESTHER PAPOUCHADO	43.096
80	110	María Elena Ucar	13/11/90	FILOMENA ANTONIETA REALE	43.158
80	110	María Elena Ucar	20/2/91	DELIA ESTHER ZARATE DE TERAMO	42.998
89	2	Daniel Guillermo Alioto	15/2/91	TERESA ZAIFRANI DE DABBAH	43.103
89	2	Daniel Guillermo Alioto	15/2/91	ENRIQUETA MARIA BOTTA DE ROJAS	43.025
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	19/2/91	CELIA NOEMI QUEIJO	43.042
94	11	Ricardo A. Busto	15/2/91	JOSE ALFARO	43.122
100	34	María Cristina Battaini	15/2/91	JOSE RAMON GONZALEZ	43.044
100	34	María Cristina Battaini	27/12/90	JULIO ABIUSO	43.063
102	38	Félix G. de Igarzábal	15/2/91	VICTORIO BANDIRALI Y MARIA LUISA MAYORCA DE BANDIRALI	43.162
103	39	Luis José Carballido	21/2/91	CLARA ADELAIDA BERNAIN VDA. DE RODRIGUEZ	43.058
105	44	José Antonio Charlin	18/2/91	TERESA VIGLIENGO	43.064
105	44	José Antonio Charlin	20/2/91	OSCAR FRANCISCO BERRINI	42.984
106	47	Eduardo Antonio Collazo	27/12/90	ANTONIO PELLEGRINO Y MARIA ARLIA	43.165

e. 1/3 Nº 33 v. 5/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, hace saber por dos días en los autos: "LATORRE, CARLOS RUBEN c/TRENTO, PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 207.985) que el martillero Pio Diaz Valdéz (tel. 312-9906) rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, el día 14 de marzo de 1991 a las 12 horas al contado y mejor postor el inmueble de la calle Jean Jaures 1220 (e) Gral. San Martín y Julio Lagos del Ptdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Se trata de una buena casa construida sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente hacia el NE por 20,57 mts. de fondo lo que conforma una superficie de 178,13 m² y posee a su frente un garage y por entrada lateral al mismo y mediante pasillo se accede a un amplio living-comedor, buena cocina, dos dormitorios y baño, hacia los fondos dos patios y otra construcción con lavadero y habitación. Posee amplia terraza. Se halla servida por redes de gas, obras sanitarias y cloacales. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Mz. 47, Parc. 5. Adeuda por: Rentas (fs. 95/97) ₳ 668.042 al 30/4/90, Ob. Sanit. (fs. 89) ₳ 432.229,67 al 23/4/90, Munic. (fs.) ₳ 90.887 al 11/4/90. Todo ad-corpus. Se halla ocupado por el demandado, esposa e hija mayor de edad. Condiciones: Base ₳ 37.876.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 1/3 Nº 43.291 v. 4/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CANTIELLO, ALFREDO c/AMORETTI, MARIA TERESA s/Ejecutivo", Exptc. Nº 52.485, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 7 de marzo de 1991, a las 9,45 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Aleu Nº 194 apr. 2 letra "B" Planta Baja de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño principal, un bañito chico (fuera de servicio), cocina, pequeño palier de donde sale una escalera de madera con soportes de hierro, que da a una habitación muy chica y baja. Superficie total 61 m² 78 dm². Porcentual 0,4252 %. Ocupado por el Sr. Juan Pablo Orlando con su esposa. Según consta a fs. 363 adeuda a la Municip. de San Martín ₳ 80.000.- a la Adm. de O.S.N. ₳ 48.599,87. Base ₳ 152.166.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Las visitas al inmueble se realizan los días 4 y 5 de marzo de 1991, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero Piedras 654, piso 8 "D", Cap. Fed.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.

e. 1/3 Nº 43.293 v. 4/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Palacio de Justicia piso 7º, comunica por un día en autos "DISER SRL c/DINNOCENZO LUIS s/Ejec.", Expte. Nº 18.023 - que el martillero Alberto E. Arcapalo, rematará el día 7 (siete) de marzo 1991 a las 10 y 30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital: Una máquina de cortar fiambre eléctrica "Met" Nº 8722 - en el estado que se encuentra. Sin Base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Exhibición: de lunes a viernes en el lugar del remate de 9 a 12 y 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/3 Nº 43.290 v. 1/3/91

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Sec. 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 2 días, en el juicio "CADAHIA ANGEL E. y Otra c/BALSAS CANDIDO JOSE y Otra, Exp. Nº 16.299", que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 18 de marzo de 1991, a las 11 Hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital, los Inmuebles, ubicados ambos en la Avda. La Plata Nros. 1243/1245/1249, de la Capital, a saber: Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Planta 1º Piso, que consta de Local y vivienda de 2 habitaciones, baño y cocina, pieza de depósito y una pieza en lo alto y Terraza, desocupada y en su total estado de abandono según surge del mandamiento de constatación de Fs. 151. NC: Circs. 6, Secc. 40, Manzana 136, Parcela 36, Matr. F-R: 6-10.829/1. Partida: 23882150. Mide: 222.24 m², Porcentual 30,05 Centésimos %. No adeuda expensas, ver Fs. (107). Deudas: O.S.N. ₳: 1.180.582,77 (Fs. 93) Municipal: ₳: 151.394,50. Base: 8.597.070 las 2/3 partes de la Val. Fiscal. el 50 % Indiviso de la Unidad Nº 3. ocupada por la Sra. Ana María Betaberry, Uruguaya, C.I. Nº 1.567.914/3, y una hija y tres menores de edad en su carácter de intrusos. Se compone de 2 habitaciones, baño y cocina y patio. Mide: 101 m², Porcentual 10,58 Centésimos %. NC: Circs. 6, Secc. 40, Manzana 136, Parcela 36. Partida 238.2152. Matr. FR: 6-10.829/3. No reviste deudas por expensas (Fs. 107) Deudas: O.S.N. ₳: 257.037,18. Municipalidad: ₳: 52.105,56. Base: las 2/3 partes de la Val. Fiscal o sea ₳: 2.966.854. Horario de visitas días 13, 14 y 15 de marzo de 1991 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Com. % 3. Sell. 0,5 %.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/3 Nº 43.175 v. 4/3/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

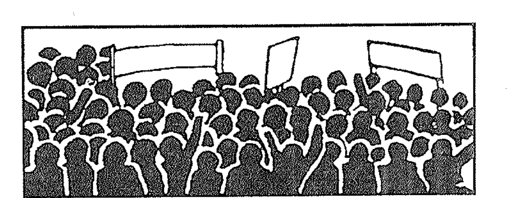
Nº 33

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo Nº 33, comunica por un día en autos: "REYNAGA, SABINO c/TOMASELLA, CARLOS ENRIQUE s/Despido", Exp. 12.451, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 7 de marzo de 1991 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el terreno sito en la localidad de González Catán, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya nomenclatura catastral es: Circ. V, Sec. H, Manz. 81, Parc. 29, partida 070-268163, padrón 384.978, que mide 10 mts. de frente a la calle Achega, entre Valentín Gómez y Encina, por 35 mts. de fondo, a escasos metros del cruce de las rutas 3 y 21, en que se encuentra levantada un rancho de ladrillos y chapa, ocupada por una intrusa, el que adeuda rentas municipales, tal como consta a fs. 287 al 11/9/90, y rentas de la Pcia. a fs. 278/80 al 31/8/90. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base ₳ 15.000.000.- Seña 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto, de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 25 de 1991.
María Cristina Salomón, secretario.

e. 1/3 Nº 43.275 v. 1/3/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

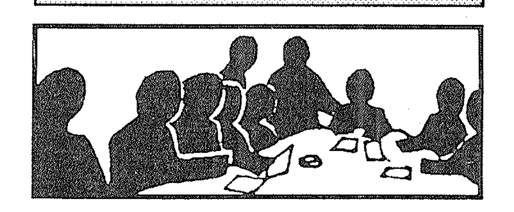
Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 6 de febrero de 1991, en el expediente Letra "P", Nº 40, Año 1987, caratulado "Partido Obrero Revolucionario" s/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como partido de distrito hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación "Partido Obrero Revolucionario", ha adoptado con fecha 15 de mayo de 1987 dicho nombre partidario y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la ley 23.298), bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 1/3 Nº 248 v. 5/3/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria 18 de marzo de 1991, a las 18 horas, en Arenales 995 - 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/10/90.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración directorio
4º) Elección Directores
5º) Garantía directores
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.038 v. 6/3/91

"B"

BANCO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 26 de marzo de 1991, a las 16,30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social a ₳ 300.000.000. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión.
3º) Reforma del Estatuto Social (artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23). Incorporación de nuevas disposiciones.
4º) Reordenamiento del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 26/2 Nº 42.364 v. 4/3/91

"C"

CONTRUECES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 1991, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4101, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 setiembre 1990.
3º) Pago honorarios a directores no obstante hacer arrojado quebranto el ejercicio y tratamiento pérdidas acumuladas.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores y elección de síndicos.
5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo.

El Directorio
e. 25/2 Nº 42.644 v. 1/3/91

COUNTRY "MI REFUGIO"
S. A.
Registro Nº 67338

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse la 1º y 2º convocatoria el día 12/3/91 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/2 Nº 42.633 v. 1/3/91

COOPERATIVA
PARA EL PERSONAL DE Y.P.F.
"GRAL. MOSCONI" V.U.C.C.T.SS. LTDA.
Matrícula 10.045 (SAC)

CONVOCATORIA

En ejercicio de las facultades que le confieren el estatuto y los reglamentos societarios el Consejo de Administración de la COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" V.U.C.C.T.SS. LTDA. matrícula 10.045 (SAC). Convoca: a Asambleas para elección de Delegados de Distrito para el día 18 de marzo de 1991, a las 10,00 horas en todo el país de acuerdo al siguiente detalle:
DISTRITO PRIMERO: Orden del Día: 1º - Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 6 (seis) delegados titulares y 6 (seis) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Urquiza nº 42 de Godoy Cruz, Mendoza.

Distrito Segundo: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el distrito. Lugar: Rosario de Sta. Fe nº 333 3º piso Of. J.

Distrito Tercero: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Act. 2º: Elección de dos (2) delegados titulares y dos (2) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. Campamento 1 - Plaza Huincul - Neuquén.

Distrito Cuarto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Sarmiento 760 - 6º piso - Capital Federal.

Distrito Quinto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de cinco (5) delegados titulares y 5 (cinco) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. - Aguaray - Salta.

Distrito Sexto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Planta de Almacenaje Y.P.F. San Lorenzo - Santa Fe.

Distrito Séptimo: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 5 (cinco) delegados titulares y 5 (cinco) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Av. Quintana Nº 725 Km. 3, Comodoro Rivadavia - Chubut.

Distrito Octavo: Orden del Día: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. Avda. Lisandro de la Torre - Bº Campamento Y.P.F. - Río Gallegos. Santa Cruz.

Distrito Noveno: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 3 (tres) delegados titulares y 3 (tres) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. 2º piso - Ciudad de La Plata.

Luego de transcurrida una hora desde fijada en la convocatoria y no reunido el quórum sesionará con los asociados que se encontraren presentes.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.809 v. 4/3/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S. A. I. C.
Registro Nº 5847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 1991 a las 9,30 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del balance especial de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. al 31 de diciembre de 1990 y del balance de fusión practicado por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. e IGAR S. A, C. I. F., del informe del síndico y del compromiso previo de fusión, firmado por las autoridades de ambas sociedades el día 4 de febrero de 1991, el que integran los balances mencionados y los demás elementos exigidos por el art. 83 de la ley 19.550.
3º) Aprobación del procedimiento establecido por las autoridades de ambas sociedades para concretar la fusión y de las razones que hacen innecesario el aumento de capital de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. con motivo de dicho acto.
4º) Autorización a las autoridades de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. para ejecutar los actos de la Inscripción y las modificaciones que sean necesarias.

El Presidente
e. 27/2 Nº 42.886 v. 5/3/91

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1991, a las 17 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 844 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asociados.
7º) Elección de: 9 Consejeros (7 Titulares y 2 Suplentes), 1 Síndico Titular y 1 Suplente, todos por un año.
8º) Informe sobre la gestión del Consejo de Administración sobre el nuevo local social
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.

El Consejo de Administración

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 28/2 Nº 43.138 v. 6/3/91

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S. A.
Expte. Nº 164.288

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Warnes 2344 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 29 al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 29.
4º) Fijación del número de directores y elección del cuerpo directivo para el Ejercicio Nº 30 iniciado el día 1º de julio de 1990.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Motivos de convocatoria fuera de término.
7º) Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 26/2 Nº 42.764 v. 4/3/91

ESTABLECIMIENTOS FISCHER
S. A. C. e I.
Expte. Nº 18.003 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991, a las 18,30 hs., en Avda. Córdoba 2564 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta local Avda. Córdoba 2566 - Capital Federal. Traslado de sede del domicilio legal de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/2 Nº 42.737 v. 4/3/91

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de marzo de 1991 a las 11 horas, en el local de la calle Suipacha 570 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término estatutario vigente.
6º) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Consideración generales sobre la situación económica, financiera y jurídica de la empresa.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.896 v. 5/3/91

EMPRESA DE TRANSP. MARIANO MORENO
S. A.
I. G. J. Nº 14642

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 19 de marzo de 1991, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Prórroga de un año para vender las acciones adquiridas por la Empresa (art. 221 Ley 19.550).
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Elección de dos directores por el término de un año.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para la integración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/2 Nº 43.083 v. 6/3/91

EMPRESA DE TRANSP. MARIANO MORENO S. A.
I.G.J. Nº 14.642

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 19 de Marzo de 1991, a las 19 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Modificación del Estatuto Social (art. 7) en lo referente al número de Directores que conforman el Directorio de la misma. 2) Elección de dos accionistas para firman el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/2 Nº 43.084 v. 6/3/91

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOLOS F. A. B.
I. G. J. Nº 880

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 1991 a las 20 horas en la sede del Club Piñeyro, sito en la calle Chile 620 - Piñeyro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva según lo establece el Art. 13 del Estatuto Social y miembros del Tribunal de Disciplina.

La Comisión Directiva
e. 27/2 Nº 42.849 v. 5/3/91

FERNANDEZ, BERLUSCONI & ROCCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, a celebrarse en Viamonte 2488, para considerar el balance de liquidación.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.068 v. 6/3/91

FLORESTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1991, a las nueve horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación de los Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.154 v. 6/3/91

"G"

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1991, a las 9,30 horas en la calle Sarmiento 643 - 1er. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para completar el período de un año aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 25/2 Nº 42.533 v. 1/3/91

"H"

HECALMO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de HECALMO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Reconquista 715, Piso 6, Of. C/D, para el día 12 de marzo de 1991, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones del tratamiento fuera de término de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1990.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903, por el ejercicio económico nro. 2 finalizado el 31 de enero de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, sujetos a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/2 Nº 42.623 v. 1/3/91

HECALMO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de HECALMO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1991, a las 20 horas, en su sede social de Reconquista 715, Piso 6, Oficinas C/D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Cesión de uso de marca de fábrica y entrega en comodato de Maquinarias, Herramientas y matrices, con exclusividad en fabricación y comercialización.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/2 Nº 42.627 v. 1/3/91

"I"

INGELECTRIC S. A.
Expediente nº 32.279

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a primera y segunda convocatoria según Art. 12 de los Estatutos Sociales para el día 18 de marzo de 1991 a las 19 hs. en el local de calle Uspallata 1829/31, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Asamblea fuera de término.
2º) Revalúo contable ley 19.742.
3º) Consideración documentos Art. 34, inc. 1º, ley 19.550, al 30 de junio de 1990.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, de enero de 1991.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.878 v. 5/3/91

"L"

LIDACA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/66 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de ley S. A. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Fijación de número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 25/2 Nº 42.637 v. 1/3/91

"N"

NAHUELCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 328 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos y aprobación de su desempeño.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.750 v. 4/3/91

NUBIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el 20 de marzo de 1991, a las 9,00 horas en Av. Santa Fe 1752, Piso 6º "A" de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmen el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por los miembros del Directorio;
4º) Remuneración del Síndico y destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1990;
5º) Renovación del Directorio: Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Renovación de los miembros de la Sindicatura: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.869 v. 5/3/91

"P"

PALASUR S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará a las 17 horas del día 13 de marzo de 1991 en la sede social sita en Florida 541, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firma el acta.
2º) Situación de PALASUR S. A. en relación a la situación del Banco Alas Coop. Ltdo. (en liquidación).

El Presidente
e. 25/2 Nº 42.547 v. 1/3/91

PALASUR S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de marzo de 1991, a las 15 horas en la sede social sita en Florida 541, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de ley.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550.
4º) Propuesta de Asignación de resultados.
5º) Designación de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director Suplente por renuncia y vencimiento de mandatos, por el término de 2 (dos) años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato, por el término de 1 (un) año.

El Presidente
e. 25/2 Nº 42.548 v. 1/3/91

PETROLERA LOMAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1991 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el recinto de la Inspección General de Justicia, San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conveniencia de adecuar el número de miembros del Directorio.
2º) Redistribución de cargos en el Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 4 de la Resolución Nº 000045 del 19/Feb/1991 de la Inspección General de Justicia, dictada en los Exps. Nro. 46.117/450.491/93.558 Los señores accionistas deberán efectuar directamente en la Inspección General de Justicia, San Martín 665, y hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, el depósito de acciones y/o las comunicaciones que prescribe el art. 238 de la ley 19.550, haciendo constar en las mismas los números de expedientes mencionados.
Buenos Aires, febrero 20 de 1991.

La Vicepresidenta
e. 27/2 Nº 42.817 v. 1/3/91

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima Inmobiliaria.
Número de Registro en Inspección General de Justicia: 44.132

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1991, a las 17 horas, en el Alvear Palace Hotel, sito en avenida Alvear 1891, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre el resultado de las negociaciones que fueron objeto de consideración en la asamblea de accionistas del 2 de agosto de 1990, tomándose respecto a ellas la decisión del caso.
En caso de falta de quórum, se establecen como fecha y hora de segunda convocatoria, el día 19 de marzo de 1991 a las 18 horas en el mismo lugar.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.943 v. 5/3/91

PREALCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres, Accionistas de PREALCO S. A. I. C. I. F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1991, a las 12 horas, la que se realizará en la calle Paraguay 776 - 3er. Piso, Capital Federal, y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
5º) Consideración del destino de la cuenta ajuste de capital, cuenta saldo Ley Nº 19.742 y de las reservas acumuladas;
6º) Consideración del aumento del Capital de la sociedad en exceso del quíntuplo establecido en el Art. 188 de la ley 19.550;
7º) Reforma de los estatutos sociales;
8º) Adecuación de las acciones ya emitidas al actual signo monetario y canje de las mismas;
9º) Emisión de acciones por el aumento del capital. Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento de capital y de la reforma estatutaria;
10º) Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para que ejerzan los derechos de preferente suscripción y de acrecer a que se refiere el artículo 194 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 27/2 Nº 42.904 v. 5/3/91

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. en primera y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social provisoria, Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 14 de febrero de 1991 a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria; revocatoria de lo resuelto con relación al derecho de preferencia;
3º) Aumento del capital social más allá del quíntuplo, modificación del estatuto en lo pertinente, suscripción e integración del nuevo capital, emisión de acciones.

El Interventor Judicial
e. 25/2 Nº 45.527 v. 1/3/91

RAMOTOR
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 1991 a las 10 hs., en Hipólito Yrigoyen 3260 9º P Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria a Asamblea General fuera del plazo legal prescripto por la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 26 cerrado el 30/9/90.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores y síndicos.

El Directorio
e. 25/2 Nº 42.126 v. 1/3/91

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Radiodifusora El Carmen S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 19 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. en primera y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede provisoria ubicada en Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal, para tratar, de conformidad con los términos de los arts. 234/5/6 de la Ley 19.550 el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los aportes realizados por los accionistas a la sociedad, en cualquier concepto, aún los irrevocables, resolviendo sobre su devolución (monto, moneda, plazo, condiciones, y toda cuestión sobre la misma) o considerarlos como aporte de capital.

El Interventor Judicial
e. 27/2 Nº 42.814 v. 5/3/91

"S"

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. Canje de títulos.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular
e. 27/2 Nº 42.909 v. 5/3/91

S. I. S. A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1991, a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. Canje de títulos.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular
e. 27/2 Nº 42.908 v. 5/3/91

SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sistemas Alvarez y Asociados S. A. a realizarse el día 20/3/91 a las 11 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, Depto. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Remuneración del Directorio teniendo en cuenta el exceso previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
5º) Destino de los resultados.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.024 v. 6/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que José Luis Palacín vende a Ricardo Bartumeus "Panadería, Fábrica de Masas y Emparedados", sita en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6702, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 25/2 Nº 42.656 v. 1/3/91

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Roberto Gallego vende a Salvador Enrique Carrioli, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. FOREST Nº 549/53, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/2 Nº 42.743 v. 4/3/91

Marcelino F. Gobbi comunica que transfiere el negocio de ferretería ubicado en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5889 Capital, libre de todo gravamen al Sr. Edgardo L. Vallerio. Reclamos de ley en el término legal, Av. de los Constituyentes 5889 Capital.

e. 28/2 Nº 43.120 v. 6/3/91

"B"

Se avisa al comercio que Carmen Hiriart Urruty vende a Susana Graciela Lee y Alicia Mabel Lee, su comercio minorista de prod. alimenticios, bebidas en gral. y golosinas envasadas y kiosco y todo lo comprendido en la Od. 33.226 sito en BILLINGHURST 1892. Reclamos Av. Santa Fe 3283 - PB - "C" de Capital Federal.

e. 26/2 Nº 42.740 v. 4/3/91

Scabbiolo & Cía. (A.R.Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Martínez Ouviña, Joaquín Martínez y José Martínez venden a Adolfo Antonio Schnaiderman, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en BOYACA Nº 459, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/2 Nº 42.745 v. 4/3/91

"C"

Des Nogueira Asoc. representada por Miguel A. Vázquez M. Público, avisa que Enrique Lozano Company vende a José Luis Montagna y Carlos Alberto Montagna el comercio minorista, despacho de pan, elaboración y venta de Sandwiches, pasteles, masas, y productos similares, sito en CRAMER 1781 Cap. Reclamos de ley y domicilio, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 27/2 Nº 42.969 v. 5/3/91

Gamova S. A. I. C. comunica que transfiere el local ubicado en la calle COSQUIN Nº 1578 P. B. Y E.P., habilitado con el rubro Fábrica de Calzado, dictado por expediente Nº 41671/75 a la firma Firstshoes S. R. L., con domicilio legal en el mismo.

e. 28/2 Nº 43.169 v. 6/3/91

"E"

Gustavo Adalberto Turco avisa: que transfiere a Luis Dilda la panadería mecánica La Flor del Trigo, sita en la calle ENRIQUE RODO Nº 5561, Cap. Fed. Reclamos de ley en la misma.

e. 25/2 Nº 42.567 v. 1/3/91

"L"

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Eduardo A. Cechini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan la anulación del edicto Nº 39.483, de fecha 2/1 al 8/1/91 al quedar sin efecto la venta de Juan Bautista Calabró a Raúl Omar Martínez del negocio de Panadería, sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094 de Capital Federal.

e. 25/2 Nº 42.634 v. 1/3/91

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Alicia Lidia González vende: "(603190) com. min. de articul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías-(603220) com. min. de articul. de perfumería y tocador-(603221) com. min. de articul. de limpieza-(603310) com. min. de art. personales y para regalos", sito en LOPE DE VEGA Nº 841, Cap. sin deudas y/o gravam. y sin personal a: Verónica Gisela Landa const. domic. las partes en n/of., Av. Gaona Nº2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 28/2 Nº 43.023 v. 6/3/91

"M"

Gustavo Gabriel Mármol, Corredor público, comunica por cinco días que Francisco Mariano Tito vende el Fondo de Comercio de rubro: Galletitería, Lácteos - Venta de Comestibles en General - Venta de Bebidas en General - y Venta de Helados sin Elaboración - sito en la calle MISIONES 13, Capital al Sr. Vicente Juan Musmeci. Reclamos de Ley Maza 11, Capital.

e. 25/2 Nº 42.629 v. 1/3/91

"N"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Jung Suk Yang vende: "(600030) Com. Min. Aves muertas y peladas. Chivitos. Prod. Granja-Huevos H/60 docenas-(601000) Com. Min. de Productos alimenticios en general-(601010) Com. Min. de bebidas en general envasadas- (603221) Com. Min. de articul. de limpieza", sito en NEUQUEN Nº 1034 Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Bernardino Antonio Varela, constituyendo domicilio las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 26/2 Nº 42.768 v. 4/3/91

"P"

Entre la Sra. María Eugenia Cappella, vendedora y la Sra. Nora Angela Suárez, compradora; comunican: que se ha formalizado la venta del negocio de venta de productos alimenticios, bebidas en gral. (envasadas), casa de comidas, rotisería; sito en la calle PLANES 1301 Cap. Fed. Domicilio de las partes para reclamos de ley Planes 1301 Cap. Fed.

e. 28/2 Nº 43.041 v. 6/3/91

"R"

La señora Filomena Cascardo de Perrotta transfiere el fondo de comercio a la señora Luz María Abatangelo, dedicado a Guardería Infantil, libre de deudas y/o gravámenes ubicado en RAMON L. FALCON 3054, Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 25/2 Nº 42.531 v. 1/3/91

"V"

K'Ami S. R. L., representada por Pedro Modric y Pascual Rizzo, avisa que vende a favor de Arctina S. A., ubicada en VIRREY CEVALLOS 798 - 7º - "6" - Capital, el taller de confección y fabricación de indumentaria deportiva denominada "Le Petit Cheval", ubicado en Ascasubi 6077 - Gregorio de la Ferrere - Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Paraná 439 - 1º - "5" - Capital.

e. 27/2 Nº 42.935 v. 5/3/91

Se comunica que The First National Bank Of Chicago, con domicilio en One First National Plaza, Chicago, Illinois, 60670 USA, en cumplimiento de la ley 11.867 sobre transferencia de fondos de comercio y con la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina según Resolución Nº 545 de fecha 20/12/90 ha resuelto vender ciertos activos y pasivos a American Express Bank Ltd., con domicilio en Arenales 707, Buenos Aires. Reclamos de Ley, término de diez días en American Express Bank Ltd. Arenales 707, Piso 4º, Buenos Aires, At.: Sr. Gerardo Mathov; Horario de 10 a 18 horas.

e. 28/2 Nº 43.106 v. 6/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL COBRE SAN LUIS
S. A.

La A.G.E. del 11 de diciembre de 1990 aumentó el capital a A 150.460.000, emitiendo

15.000.000 de acciones ordinarias al portador valor ₳ 10 c/u., de un voto. Integración: un tercio acto de suscripción, saldo hasta un año, conforme requiera el Directorio. Los accionistas ejercerán su derecho de preferencia en Boyacá 661 - Cap. Fed., (art. 194 de la Ley 19.550).

El Apoderado

e. 27/2 Nº 42.890 v. 1/3/91

"L"

LABORATORIOS OSIRIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Sede Social: Canalejas 1647, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/6/65 Nro. 1191, Folio 223, Libro 60 Tomo A de Est. Nacionales, resolvió en Asamblea Extraordinaria del 14/1/91: 1) La reducción del capital social de ₳ 100.000 a ₳ 75.600 mediante la entrega de bienes inmuebles a los socios que se retiran 2) Aumento del capital social a ₳ 1.000.000 y la emisión de 924.400.000 de acciones ordinarias portador de V.N. ₳ 0,001 c/u. y 1 voto por acción (art. 204-83 inc. 3ro. ley 19.550) Oposición y reclamos de ley en Avda. Córdoba 1318 Piso 12 Capital Federal.

El Presidente

e. 27/2 Nº 42.839 v. 1/3/91

LABORATORIOS OSIRIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Errata en la publicación de fecha 21 al 23/1/91, en el punto 5) dice decir: "Las emitidas son al portador de un voto y v/n ₳ 10.000.- cada una (art. 848 inc. 1ro. Código Comercio)". Recibo Nº 40.424.

La Abogada

e. 28/2 Nº 43.022 v. 4/3/91

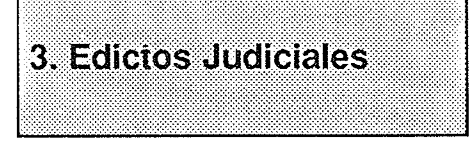
"M"

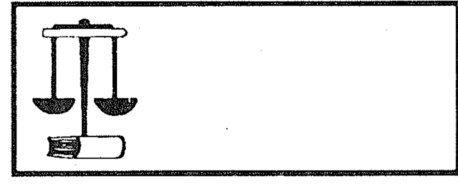
MARITRADE AGENCIA MARITIMA
Sociedad Anónima

Por A. G. O. y A. G. E. del 11 de feb. de 1991, se aumentó el capital a ₳ 150.000.000, emitiéndose 130.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 y un voto c/u. Integración: 25 % al suscribir y el saldo hasta un año, conforme lo requiera el Directorio. Los accionistas ejercerán su derecho de preferencia en Sarmiento 767 5º Piso Cap. Fed. (art. 194 - Ley 19.550).

El Presidente

e. 27/2 Nº 42.889 v. 1/3/91





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza a NORBERTO CARRODEGOAS para que dentro del término de siete días comparezca a estar a derecho en los autos "SIMONE, CARMEN LEONOR c/LOIACONO, RUBEN JOSE y otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1990.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 42.987 v. 1/3/91

Nº 88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Número 88 a cargo del Doctor Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Número 51 de la doctora Stella Maris Etchepare notifica a Carmen Barrios que en los autos caratulados "BARRIOS, MARCIA s/Adopción" se ha dictado la presente sentencia: "Buenos Aires, diciembre 6 de 1990...resuelvo: I) Hacer lugar al pedido de adopción formulado a fs. 21/22, declarando a MARCIA BARRIOS o N. N., hija adoptiva de don Daniel Tomás Paolucci y de doña Adriana Aurora Martini de Paolucci. II) Impongo a la menor el nombre de Agustina de los Milagros Paolucci Martini. III) Disponer la adopción que aquí se otorga tenga el carácter de Plena, con todos los derechos y obligaciones emergentes de la ley 19.134. IV) Notifíquese en forma personal a los adoptantes y al Señor Agente Fiscal y Asesor de Menores en sus despachos. V) Fecha, inscríbase en el Registro que corresponda; a tales efectos líbrese oficio o testimonio ley 22.172, según corresponda, al que se adjuntará la correspondiente partida de nacimiento. Firmado: Hernán Lorenzo Coda, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1991.
Stella Maris Etchejare, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.119 v. 1/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 34

Se cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Doña Clara Feldman de Gafter, para que dentro del término establecido comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "FELDMAN DE GAFTER, s/sucesión Ab-Intestato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
Graciela González Echeverría, juez.

e. 27/2 Nº 42.681 v. 1/3/91

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo O. Ferrer, cita a PASIUK, JUAN en los autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/PASIUK, JUAN s/Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Art. 343, 2º párrafo del Código de rito).

La Plata, 18 de diciembre de 1990.
Angel Carlos Gronda, secretario.

e. 28/2 Nº 238 v. 1/3/91

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

"Buenos Aires, 28 de diciembre de 1990. Cítese a EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ SOCA para que dentro del quinto día de notificado concurra a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fdo.: Dr. Hugo J. Martín Valerga, juez. Ante mí: Eduardo N. Varas, secretario.

Hugo J. Martín Valerga, juez en lo criminal correccional.

e. 25/2 Nº 167 v. 1/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de KUNTA S. A. Síndico: Norberto José Yañez con domicilio constituido en Paraná Nº 457 Piso 5 "B" de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de Abril de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de Junio de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intiman a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasim, secretaria.

e. 25/2 Nº 156 v. 1/3/91

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 20/12/90 se ha decretado la quiebra de la GENOVES CELIA SUSANA (Sánchez de Bustamante 2173, piso 2º "J", Cap.). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (Corrientes 1312, 10 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 16/4/91. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 8/5/91 y 29/5/91, respectivamente; c) Junta de Acreedores: 26/6/91 a las 10 hs. debiendo concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada; d) La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
María G. Vassallo, secretaria.

e. 26/2 Nº 217 v. 4/3/91

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPARIN, HECTOR DANIEL", expediente Nº 53.704, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969, 6 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de abril de 1991. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de junio de 1991, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 y de corresponder los enunciados en los inc. 1; 6; 7 y 8, todos del art. 11 de la ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas (art. 95,4) sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95; 7 y 296:6). Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). Prohíbese hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
María Gabriela V. de Vicyra, secretaria.

e. 26/2 Nº 218 v. 4/3/91

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1991 se ha decretado la quiebra de DIESEL CAMPANA S. A., con domicilio legal en calle Junín 1054 Piso 5º Dpto. "E", Capital Federal, habiendo sido designado síndico al contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 5º Oficina B, teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de marzo de 1991. El síndico deberá presentar por los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.511 los días 16 de abril y 8 de mayo de 1991 respectivamente. Desígnase la audiencia del día 29 de mayo de 1991 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiera. Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; constituye domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 28/2 Nº 234 v. 6/3/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de SERVICIOS Y CONTRATACIONES S. R. L., síndico: Antonio Artusa, con domicilio en la Avda. Corrientes 1250, Piso: 14, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de junio de 1991 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
Francisco M. Boser, secretario.

e. 25/2 Nº 157 v. 1/3/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de DORREGO JORGE ENRIQUE. Fíjase hasta el día 11 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Dr. Eduardo José Rogelio Marty, con domicilio en Av. Santa Fe 1713, Piso 4º Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 18 de junio de 1991 a las 10.00 hs con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
Emilio A Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/2 Nº 42.556 v. 1/3/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IRARSU S. A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 24 de diciembre de 1990 declarar en estado de quiebra a Irarsu S. A.; fijar el plazo hasta el día 20 de mayo de 1991, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554; fijar audiencia para el día 8 de agosto de 1991, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria

e. 25/2 Nº 159 v. 1/3/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra "HUMBERTO JACINTO SPORTELLI E HIJO CONSTRUCTORA S. R. L." (expte. Nº 53286), que el nombre correcto del síndico es el Cdor. Juan Carlos Rodríguez Martorelli. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/2 Nº 160 v. 1/3/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, en

los autos caratulados "STAROSTA, DANIEL s/ Quiebra" comunica que por cinco días el estado de quiebra-concurso civil liquidatorio del fallido Señor DANIEL STAROSTA. Se ordena al fallido y a terceros a entregar los bienes de aquél al Síndico; se intima al deudor a entregar a la sindicatura, en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación, se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima al deudor a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se fija hasta el día 22 de marzo de 1991 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de mayo de 1991 a las 9.00 horas. Síndico Dr. Osvaldo Alberto Rizzo con domicilio constituido en la calle Libertad 451, piso 2do. Dto. "O". Cítese al deudor a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de mayo de 1991 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 27/2 Nº 226 v. 5/3/91

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "DANA VIAJES Y TURISMO S.R.L. s/Quiebra" que se ha fijado un nuevo plazo hasta el día 15 de abril de 1991 a fin de que los Sres. Acreedores se insinúen ante el síndico Cdor. Julio D. Bello, con domicilio en Uruguay 660, 3º Piso, Of. "D", Capital Federal (conf. art. 33 L.C.), sin perjuicio de la validez de aquellas insinuaciones realizadas hasta el 19/11/90. A los fines del cómputo del plazo previsto por el art. 38 ley concursal (revisión) se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 19 de junio de 1990. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., el día 7 de mayo de 1991.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/2 Nº 219 v. 4/3/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de INVAL BONEX S. A. Síndico contador Ruben José Sejtman, quien constituyó domicilio en la calle Florida 259, piso 3º, of. 306 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 5 de Agosto de 1991, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 25/2 Nº 161 v. 1/3/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 26 de diciembre de 1990 la quiebra de RODRIGUEZ RAMON CARLOS, Síndico designado: Sadofschi Daniel E. con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital. Fíjase hasta el día 26 de abril de 1991, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 1 de julio de 1991 a las 10 hs. la fecha de la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que concurran los acreedores con la salvedad de que se celebrará con los presentes. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: dentro de las 24 hs. haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/2 Nº 228 v. 5/3/91

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CADENAS MADARIAGA, MARIO A. Y RICARDO L. sociedad de hecho - su quiebra - inc. de extensión de la quiebra de MARIA TERESA S. C. A. por la sindicatura", que con fecha 11 de febrero de 1991 le ha sido decretada la quiebra al Sr. FELIPE ANTONIO FRANCISCO CABRAL, la que se retrotrae al 16 de febrero de 1987. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico, Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital Federal, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se hace saber que los acreedores deberán verificar sus créditos por ante el citado síndico hasta el día 5 del mes de junio de 1991 y que el funcionario presentará los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 1 y 6 del mes de julio y del mes de agosto de 1991, respectivamente. Que se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 del mes de Agosto de 1991, a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 1ro. de esta capital. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/2 Nº 162 v. 1/3/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el Decreto de Quiebra con fecha 13 de diciembre de 1990, de "MUNDEXPORT S.A." con domicilio en calle Montevideo 536, Piso 8 "C" de esta Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Dra. Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Pso. 4º, Of. "C" (T.E. 40-5721) de esta Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de Marzo de 1990. Intímase a la fallida y a sus administradores y a los terceros para que entreguen los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos. Señálase el día 4 de Junio de 1991 a las 9,30 horas, para que, en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurriesen.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Guillermo F. Tabernera (h.), secretario.
e. 27/2 Nº 229 v. 5/3/91

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, informa que fue decretada la quiebra de "FRUTIHORTICOLA AZZOLINA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Pasaje La Calandria 2244, Capital Federal, con fecha 5 de febrero de 1991. Se fija el plazo hasta el 26 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de mayo y 11 de junio de 1991, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder su celebración — para el día 4 de julio de 1991, a las 11.00 hs., la que se realizará con los acreedores que asistan (art. 96 inc. 2do. L.C.). Se intima a la deudora para que: a) Entreguen a la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas, los libros, papeles y documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; b) Cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. c) Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. e) Se intima a los Adminstradores de la fallida a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, con excepción del Sr. José Azzolina, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. f) Se dispone la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551. Síndico contadora Teresa Josefa Rio, con domicilio constituido en Paraguay 755, 1er. piso, Capital Federal. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/2 Nº 230 v. 5/3/91

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de "DICLAL S. A.", habiéndose designado síndico al Contador César Abel Guidi con domicilio constituido en Belgrano 430, Piso 10º "B" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 1991. Se deja constancia que se fijó para el día 9 de mayo de 1991 la presentación del informe previsto en el art. 35 L. C. y para el día 30 de mayo de 1991 la presentación del informe del art. 40 L. C. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 2º párrafo L. C. se fijó como fecha presuntiva de junta el día 20 de junio de 1991 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, todo ello dentro del término de cinco días. Intímase a los administradores de la fallida para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 25/2 Nº 163 v. 1/3/91

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1991, se ha decretado la quiebra de DEFOREL RENE JACINTO habiéndose designado síndico al Dr. José Nicolás Díaz Funes con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431 piso 9º "B" Capital ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1991. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 14 de junio de 1991 a las 9 hs. en la sede del Juzgado o el lugar que se indique oportunamente. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 28/2 Nº 235 v. 6/3/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: EPICUREO S. A. s/ Quiebra Expte: 19.349, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Juan Raúl Belli con domicilio constituido en la calle Santa Fe 960 7mo. Piso "23" a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5-3-91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 14-5-91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/2 Nº 164 v. 1/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635 1º piso de Cap. Fed., comunica por espacio de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de MARIA DEL CARMEN LOPEZ SOTO, y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 3 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1991 a las 11.00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Carlos L. de la Barra, con domicilio en Uruguay 654 5º piso Of. 506 deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el día 24 de abril de 1991 y el del art. 40 ley cit. el día 15 de mayo del mismo año. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición en el término de cinco días.

Secretaría, 13 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 25/2 Nº 165 v. 1/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en la Av. Callao 635 1º piso de Cap. Fed. comunica por espacio de cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de MADERVENT SOCIEDAD ANONIMA, y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 15 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y convocarlos para la Junta de Acreedores que se llevará a cabo el día 19 de junio de 1991 a las 11.00 hs. El síndico Dr. Manuel Kobrynicc, con domicilio en Curapaligüe 150 4º "D", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo y 28 de mayo de 1991 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición en el término de cinco días.

Secretaría, 8 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 25/2 Nº 166 v. 1/3/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/91- Vence: 1/3/91

Juez. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	11/2/91	CATALINA MARIA ZUCCARELLI	42.781
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/2/91	REINALDO PINTOS BARROS	42.792
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14/2/91	JUAN DOMINGO CAYETANO GHIO	42.725
6	12	Juan Luis Arito	7/2/91	MARIA ELDA VECCHIARELLI	42.703
13	25	Ernesto Luchelli	13/2/91	IBONA VILA Y PEDRO ALFREDO PETRONIO	42.726
13	25	Ernesto Lucchelli	11/2/91	ABELARDO GONZALEZ	42.744
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/2/91	ANTONIA PEREZ DE CAPILLA	42.700
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13/2/91	RODOLFO SUAREZ	42.748
15	30	José Luis González	29/4/88	MIGUEL ANGEL AYR	42.753
15	30	José Luis González	15/2/91	IRMA ELINA CARDOZO DE PINTO	42.786
20	40	Celia Angeles Pérez	15/2/91	CARLOS ALBEN DIAZ	42.720
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/2/91	MARTA URSOMARSO	42.713
22	43	Fernando L. Spano	8/2/91	JUAN LUIS DANIEL RODRIGUEZ GARZON Y JUANA PARRA	42.706
24	48	José María Perrone	18/2/91	NIDIA ESTHER CHIAPPE	42.794
24	48	José María Perrone	18/2/91	JUANA CAROLINA POLJAK	42.800
27	53	María Isabel Di Filippo	12/2/91	MANUEL BLANCO	42.687
28	55	Mónica C. Fernández	18/12/90	NELIDA CLEMENTINA LAMBERTI Y CARLOS JOSE MARIA COVIAN	42.795
30	59	Santiago González Balcarce	4/12/90	IRENE BABICZ	42.685
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	14/2/91	CARLOS DEMETRIO CASTRO	42.691
35	65	Juan T. Battini Vidal	13/12/90	WENDELIN ELMER	42.738
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/2/91	JOSE LAREU IGLESIAS	42.790
36	66	Guillermo Valentini	20/2/90	EDUARDO EMILIO FIEDLER	42.746
38	68	María P. Jorge de Simonetti	12/2/91	JOSE DANIELE	42.662
44	74	Fernando O. Galán	13/2/91	ROMULO MARINO	42.752
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/12/90	ELVIRA AROSA MONTES DE BLANCO	42.721
48	78	Ana María Himschoot	29/10/90	MATILDE RUIZ Y JOSE MARIA DELORENZO	42.669
56	86	Silvia Liliana Mortara	30/10/90	MARIA JULIA O MARIA JULIA SOLEDAD REDRUELLO	42.708
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/2/91	JOSE BLANKLEJDER	42.762
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/2/91	TOMAS DE LA VEGA	42.757
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/2/91	PACIFICO CUICCHI	42.722
62	92	Mabel Vincent	15/2/91	FEDERICO ALBERTO REMIGIO GONZALEZ MORENO	42.775
66	96	Juan José Caprin	13/12/90	SEBASTIAN VANELLA	42.668
66	96	Juan José Caprin	15/2/91	FELIPE SUMILLERA	42.718
66	96	Juan José Caprin	13/12/90	EDUARDO MIGOYA	42.798
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	15/2/91	JULIA NELIDA DOS SANTOS	42.802
68	98	Patricia Barbieri	15/2/91	MARCELO RICARO BRAVO	42.793
70	100	Julio A. Auliel	6/2/91	EUDORA ROSA MARINO	42.702
70	100	Julio A. Auliel	6/2/91	JOSEFA ANGELA MARINO	42.701
73	103	Dolores Miguens	19/2/91	DOMINGO ANTONIO GALATI	42.776
75	105	María Inés Lezama	28/12/90	ROSARIO MARTINEZ DE VALLADARES	42.716
77	107	Luis A. Giménez	18/2/91	JONAS HAMBUG Y FAIGA KLIP DE HAMBURG	42.688
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	15/2/91	CIRO TAORMINA	42.677
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	18/2/91	ANTONIO ERNESTO CAUCINO	42.709
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11/2/91	RICARDO ENRIQUE PERTHUY	42.761
106	47	Eduardo Antonio Collazo	13/2/91	JOSE ALBERTO PEREIRA	42.710
108	56	Daniel Rubén Tachella	14/2/91	ELENA D'ALFONSO DE MARIANI Y ALCIA PALMIRA MARIANI	42.784

e. 27/2 Nº 31 v. 1/3/91

---

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

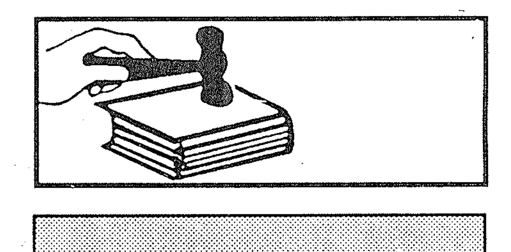
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/91- Vence: 4/3/91

Juez. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18-02-91	EDUARDO LOMBARIELLI	42.888
3	6	Alberto Ugarte	14-02-91	DEMETRIA GARCIA VIUDA DE CERMEÑO	42.915
4	8	María del Carmen Aguirre	12-02-91	MARIA RODRIGUEZ DE LOZANO	42.921
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18-02-91	AMALIA RODRIGUEZ VDA. DE FERREIROS	42.913
16	32	Luis Pedro Fassanelli	06-02-91	RIVA ROSEMBERG VDA. DE GURFINCHEL	42.931
18	36	María Isabel Millan	13-11-90	AMALIA BARRANCOS DE IRACHET	42.826
20	40	Celia Angeles Pérez	05-02-91	MATEO ANGEL NICOLAS BILBAO	42.829
27	53	María Isabel Di Filippo	19-02-91	JUAN CARLOS FERNANDEZ PINTO	42.919
27	54	Juan Manuel Converset	20-12-90	MABEL BEATRIZ VASQUEZ	42.932
29	57	Vilma G. Greco	14-02-91	CARMEN ABAL	42.830
29	57	Vilma G. Greco	11-02-91	LUIS FELIPE LOPEZ EMPRIN	42.918
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	04-02-91	FRANCISCO RUZO	42.867
33	63	Fabián Horacio Zampone	22-11-90	FRANCISCO ALCIDES IPPOLITO	42.813
37	67	Gustavo Daniele	20-11-90	JOSE LOMBARDI	42.934
41	71	Alberto Primero Narváez	14-02-91	FRANCISCO DELLA ROCA	42.811
41	71	Alberto Primero Narváez	14-02-91	MARTHA ELENA SCHEITAUER	42.884
41	71	Alberto Primero Narváez	14-02-91	VICENTE ANTONIO PAPALIA	42.897
42	72	Julio Carlos Speroni	15-02-91	DOLORES LOURO DE FILGUEIRA	42.912
44	74	Fernando O. Galán	19-02-91	LUIS BERNARDO SAMPIETRO	42.812
47	77	Silvia R. Rey	21-12-90	IUORNO FRANCISCO	42.815
51	81	Jorge A. Cebeiro	07-02-91	JORGE VOLPINO	42.891
59	89	Adrián R. Del Federico	07-09-89	TERESA MANUELA MARTIN DE SILVA Y RICARDO ALBERTO SILVA	42.847
60	90	Enrique C. Virto	19-02-91	LEONOR LIA ARRIARAN	42.870
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	08-02-91	NELIDA VIOLETA FERREYRA DE ZANON	42.835
65	95	Enzo M. Mazzardi	21-02-91	ROSALIA BORDINO	42.914
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14-02-91	PAULA D'ALESSANDRO	42.873
68	98	Patricia Barbieri	22-11-90	PEDRO TERRINONI	42.836
68	98	Patricia Barbieri	05-12-90	MARIA MAZZEI	42.898
69	99	Nora C. González De Rosello	30-11-90	ANTONIO JOSE DE LA FUENTE	42.868

Juez. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
76	106	Adolfo Campos Fillol	15-02-91	JULIO FISCHMAN	42.933
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11-02-91	NICOLAS CAPSIS	42.917
94	11	Ricardo A. Busto	01-02-91	ALICIA SUSANA BARREIROS DE FIGUERAS	42.916
100	34	María Cristina Battaini	27-11-90	BERNARDO KOGAN	42.941

e. 28/2 Nº 32 v. 4/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 11 del Dr. José Luis Galmarini, secretaría nº 22, comunica por dos días en los autos "BESELLIS, MIGUEL c/RUBINO, MIRTA B. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 92.783/89), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 7 de marzo de 1991 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Miguel Carlos Victorica nº 217, piso 10º Dto. 6, unid. 79, Capital. Nomenclatura Catastral Circ. 4ta.; Secc. 6ta.; Manz. 119; Fracc. "E". Matrícula 4-4318-79. Sup. total: 70,93 mts. cuad. Porcentual: 1,55 %. Según informe del martillero la unidad forma parte de un edificio ubicado en la zona conocida como Catalinas Sur. Consta de tres dormitorios con placares, un amplio living-comedor, baño y cocina con lavadero cubierto. En la cocina hay un extractor de olores y en un dormitorio un acondicionador de aire, sin funcionar. Moquet en todos los ambientes. Desocupado y en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El saldo de precio deberá actualizarse desde la fecha del remate hasta la del efectivo pago en base a los índices de precios mayoristas nivel general. Deudas: Ob. Sanit. al 31/10/90. A 543.048,97 (fs. 57). Municipales: al 15/8/90 A 834.312,86 (fs. 65). Expensas: al 9/90 A 1.288.400 (fs. 62). Base: A 94.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero, de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.039 v. 1/3/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22 de la Dra. María Isabel Benavente, comunica por dos días en los autos caratulados: "HERSCH, DANILO JUSTINO c/AMARI, ALFREDO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 41.801 - Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 7 de Marzo de 1991, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) entre las de San Martín y Carlos Pellegrini, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, lote de 8,66 de frente al N.O. sobre la calle Lincoln, 8,66 de contrafrente al S.E. lindando con lote 2 de Rodolfo I. Márquez, e igual medida al S.O. lindando con lote 4 de Pastora Naón de Márquez, con una superficie de 287 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados con todo plantado y adherido al piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 80, Parcela 14, Partida 31736 y Matrícula Nº 8573. Deudas: Impuestos Inmobiliarios A 42.644 al 29/9/89 (fs. 45), Impuestos Municipales A 1.312.806,20 al 9/10/89 (fs. 47) y O.S.N. A 185.805,56 al 7/11/89 (fs. 50/51). La propiedad consta de las siguientes comodidades: ingresando un hall interno de 7x2,20, un escritorio a la calle de 3,50x3, un escritorio interno de 3,50x3, un cuarto de 7x3, hall interno de 4x5 con una escalera que va a la parte de superior, un baño doble y un baño simple, una sala de estar, parte de patio cubierto y parte descubierto, este último con dos sanitarios todo en planta baja. Primer Piso: cuatro aulas de 7x3,50 y baño completo y otro en construcción sin terminación. Segundo Piso: cuatro aulas de 7x3,50 y baño completo y otro en construcción sin terminación. Su estado de conservación demuestra abandono y suciedad, existiendo algunas manchas de humedad y falta de pintura en general, cuenta además con servicio telefónico que responde al número 755-7628, que se hallaba descompuesto. Las medidas son en metros y aproximadas. De acuerdo a planos municipales indican que la superficie del terreno es de 287,16 metros cuadrados y cada planta superior (dos) de 305,39 metros cuadrados cada una, con planos aprobados municipalmente y el edificio está preparado para edificar hasta cinco pisos. Condiciones de Venta: Base: A 199.540.000, al contado y al mejor postor, Seña: 8 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El martillero se halla autorizado a convertir en dólares estadounidenses el importe en australes que perciba en concepto de seña, o a percibirla en dicha moneda extranjera, efectuando con ellos depósito a la vista en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo quien resulte comprador en el acto de la subasta allí dispuesta (fs. 75), podrá integrar el saldo de precio efectuando depósito a la vista en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 5 y 6 de Marzo de 1991, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero, de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.146 v. 1/3/91

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "QUIÑONES HUGO OMAR y Otros c/ENGELHARD JORGE ERNESTO s/Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 482/87), que el Martillero Enrique Re rematará el día Trece (13) de marzo de 1991 a las 14 horas, en calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rosales 3137 entre las de 20 de Septiembre y Lavalle, cuyo lote de terreno mide 8,66 mts. de frente al Sud-Este, por 53,50 mts. de fondo, o sea una superficie de 463,31 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª Sección G - Manzana 322, Parcela 17, Partida 82.158. Se trata de una casa que consta de tres dormitorios, cocina comedor, baño, fondo libre y un galpón, tiene gas natural agua corriente y teléfono. Está ocupada por el propietario demandado y su familia. La cláusula séptima del mutuo hipotecario establece en caso de remate, que el demandado deberá entregarlo desocupado y libre de intrusos. Se visita los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de marzo de 1991 en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda a la Municipalidad al 31/10/88, A 4.082,29 y a la Dirección Provincial de Rentas al 31/10/88, A 113.660, más A 503.960 al 31/10/88 y A 417.610 al 31/10/88, todo sujeto a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago, las que serán soportadas por el adquirente. Base A 104.210.279 al contado, Seña 30 %, Comisión 3 %, más el 5 ‰ del sellado de ley en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero, de 1991.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.207 v. 4/3/91

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 70, Secretaría nº 100, comunica por 2 días en el juicio: "BS. AS. BUILDING SOCIETY S.A. c/ CERCHIARO, JORGE LUIS s/ejecutivo hipotecaria", (Expte. 182.260), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, la Unidad Funcional nº 9 integrada por la Subparcela 01-03 del 1º piso de la finca sita en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, paraje denominado "Barrio Parque Dr. Luis Güemes", Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chile 122 entre las de Virrey Liniers y Rivadavia; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Quinta 19, Manz. 19-k, parc. 5-a, subparc. 9, Polígono 01-03 inscripto en la Matrícula 20930/9 Polígono 01-03 a nombre del demandado, que encierra una superficie total de 48,53 mts.². Según informe presentado por el martillero actuante el inmueble se encuentra ubicado en la calle Chile nº 122, 1º piso, Dto. D, Haedo, Pcia. de Bs. As. y consta de un living, 2 habitaciones, baño y cocina, todo en muy buen estado de uso y conservación y está ocupado por la madre del demandado gratuitamente. Conforme la cláusula novena del mutuo hipotecario la demandada se obligó a desocupar dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha que se dicte el auto de venta, el inmueble hipotecado. Se adeuda: por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de A 599.263 al 28/9/90 (fs. 171/175); a la Municipalidad de Morón la suma de A 77.257 al 1/10/90 (fs. 181) y a Obras Sanitarias la suma de A 75.667,65 al 24/9/90. No surgen de autos deudas por expensas comunes. Base: A 16.182.578. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de boleto 0,5 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de marzo de 1991 de 18,30 a 20 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero, de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 28/2 Nº 43.144 v. 1/3/91

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, comunica por 3 días, en los autos caratulados "REY PASTOR DE YANZI ORO JULIA ELENA c/PERA, ANDREA s/ Desalojo", Expte. Nº 6543/89, que el Martillero Mariano Moscatelli rematará el día 11 de Marzo de 1991, a las 10.00 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto 1ro. 2042 de esta Capital Federal, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor, lo siguiente: 4 sillas de madera con asiento de cuerina; Una mesa de madera de 4 patas extensible; Dos alacenas de fórmica de 3 puertas con 2 estantes cada una de 1,50x0,80 cada una, Una heladera Phillips, modelo antiguo, con deterioros, sin nº visible; Un lavarropas marca Columbia, modelo C.I. 400 B - Un Televisor color marca Phillips, con su mesa con ruedas, serie 1954 - 1. Se exhiben en la calle Callao 25 el día 6 de Marzo de 1991 de 10 a 12 horas, Comisión 10 %. Sujeta a aprobación Judicial, el Comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero, de 1991.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.028 v. 4/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica que por cinco días en el juicio CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 LC", Expte. Nº 50.340, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará, En Block, el día 8 de marzo de 1991 a las 11,30 hs., en el salón de Ventas de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles de la fallida, ubicados en Villa Diamante, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires: a) Planta Industrial con frente a la calle Itapirú Nº 2351 y linderos, edificada en 6 lotes de terreno que miden en total 2.072,34 m². Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 9, 16, 17, 18, 19 y 20. Partidas Nº 26.636, 26.643, 26.641, 26.645, 26.639 y 26.647. Construida en hormigón armado, comprende 3 pisos y planta baja con una superficie edificada de 2.700 m². Desocupada y en muy malas condiciones de uso y conservación. Otro: b) Local ubicado sobre la calle Manuela Pedraza Nº 3274, del mismo partido y lugar, edificado en dos plantas construidas en hormigón y aparentemente sin terminar, se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación. Mide 7,70 mts. de frente al NE por 33, 30 mts. de fondo. Superf. total edificada con E/P de 300 m². Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 5. Partida nº 26.632. Otro: c) Tres lotes de terreno colindantes ubicados en el mismo Partido y lugar, a saber: 1) Inmueble con frente a la calle Itapirú 2362, que mide 7,88 mts. de frente al NO por 33,77 mts. de fondo. Desocupado. 2) Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3267 que mite 7,86 mts. de frente al SE por 33,86 mts. de fondo. Desocupado. Los lotes descriptos 1) y 2) se hallan unificados según informa la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires en la forma siguiente: Nomenclat. Catastr.: Circ. I; Secc. L.; Manz. 38; Parc. 32; partida Nº 26.702. 3) Lote de terreno baldío con frente a la calle Coronel Warnes 3273 que mide 7,79 mts. de frente al SO por 25,98 mts. de fondo. Nomencl. Catastr.: Circ. I; Secc. L; Manz. 38; Parc. 33. Partida Nº 26.703. Desocupado. otro: d) Lote de terreno con frente a la calle Coronel Warnes Nº 3331/33, que mide 7,86 mts. de frente por 33,86 mts. de fondo. Nomenclat. Catastr.: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 27. Partida Nº 26.654. Desocupado. Condiciones de la Subasta: La subasta se llevará a cabo en Block conforme certificados de domino obrantes a fs. 1617/1640 y títulos de propiedad obrantes a fs. 1494/1501; 1505/1510; 1545/1550; 1551/1553 y 1554/1556 de los autos principales, con la Base de las 2/3 partes del crédito del acreedor hipotecario, o sea A 829.646.251. En caso de no existir oferentes, transcurrida media hora, los inmuebles saldrán a la venta con la base estimada en A 316.000.000 fijada a fs. 74. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 20 %; Saldo: 30 % a abonar en efectivo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, importe que se actualizará de conformidad con la variación del índice de precios al por mayor al momento del efectivo pago; el 50 % restante pagadero a dos años, en cuatro cuotas semestrales iguales de capital, actualizados por el índice de precios mayoristas suministrado por el INDEC, al momento de cada pago, con más un interés del 6 % anual. comisión: 4 %; Sellado de Ley: 5 ‰. En caso de resultar comprador de los inmuebles el acreedor hipotecario, hasta el monto de su crédito se lo exime de depositar seña, en cuyo caso, previo a la entrega de los inmuebles, deberá depositar en los términos del art. 268 el 15 % del valor de venta, sin perjuicio de abonar los gastos y la comisión al momento del acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 6 de marzo de 1991 a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado en el Juzgado y Secretaría correspondiente, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre de los oferentes quienes podrán actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituyan en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desee adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Todo ello de acuerdo al artículo 104.6 del Reglamento del Fuero. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC, debiendo constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitas de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Francisco Giardinieri, Secretario.

e. 27/2 Nº 233 v. 5/3/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, hace saber por dos días en los

autos "COFONE ROBERTO, c/ZOULALIAN MARTIN, s/ejecutivo", Expediente Nº 63.541 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día Jueves 7 de Marzo de 1991, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La 1/3 Parte Indivisa de Importante Inmueble, ubicado con frente a la Avda. Chorroarín Nº 1450/52, entre la Avda. de Los Incas y Charlone de esta Capital Federal. El mismo se encuentra Desocupado y libre de todo ocupante, constando de: Garage, una habitación con baño dividido con un lavatorio, una oficina con divisiones de vidrio, en altos dos pequeños cuartos, un galpón con techo de loza, a la derecha del mismo dos habitaciones, a continuación un galón con techo de chapa parabólico, con un baño para personal con vestuario y dos duchas con termotanque marca Longvie, otro baño de caballeros, a continuación un patio descubierto pileta y con parrilla de cemento y al fondo otro galpón de chapas que ocupa todo el ancho de la propiedad. Se encuentra edificado sobre el Lote 11, que forma parte de la Fracción 9, letra C, que mide: 8m66 de frente al E. por 50mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. Quince, Sec. 49, Manzana 47, Parcela 38. Base: ₳ 16.000.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se hace saber que con prescindencia de mora o imputabilidad de retardo al adquirente, el saldo de precio se reajustará considerándose al efecto los índices de precios al por mayor — nivel general— que publica el INDEC, del mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y del efectivo pago; como así también el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El bien podrá visitarse los días 4, 5 y 6 de Marzo de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero, de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 28/2 Nº 43.143 v. 1/3/91

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, del Dr. Fernando D' Alessandro (Callao 635, 2º Piso.) comunica por dos días en autos: "BANCO SHAW S.A. c/RODRIGUEZ RICARDO LUIS s/Ejecutivo" (Exp. 52.992), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 7 de marzo de 1991, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle San Pedrito 630/33/34/36/38/40, piso 3º, Unidad 21, Matrícula -5-18070/21, Superficie total 83m², Porcentual 1,94. Según mandamiento de constatación de fs. 105, corresponde a la letra "B", se encuentra desocupado, en buen estado de conservación, y consta de Living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Deudas: O.S.N. a fs. 63. ₳ 2.747.701,50 al 26/6/90. Municipales: a fs. 93 ₳ 159.075, al 14/8/1990. Expensas: a fs. 85, ₳ 7.677.993,38, hasta Agosto de 1990. Todas sujetas a reajuste. Condiciones: "Ad-Corpus", con Base de ₳ 171,321, al contado y mejor postor , Seña 30 %, comisión 4 %, Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 4, 5, y 6 de Marzo de 1991, de 16 a 19 hs. T.E. 84-5930.

Buenos Aires, 18 de febrero, de 1991.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 28/2 Nº 43.114 v. 1/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos: "MERLE S. A. C. I. F. I. A. s/Quiebra s/ Incidente de liquidación de bienes arts. 197 y 55 de la ley 19.551" que los martilleros: Abella Victorica, Sarachaga, Sáenz, Rubianes, Pizarro, Cuestas Acosta, Barros, Taranco, Weyland y Carrera Baliero, con domicilio en Talcahuano 78 6º L T.E. 37-1805/38-6587; rematarán el próximo 7 de marzo de 1991 a las 12,30 horas en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en Talcahuano 2747/55 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre Lotes 33 y 34 de la Manzana II. Superficie del terreno: 877,06 m². Desocupado. Base: uSs 65.000. Seña: 20 % - Comisión: 4 % Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar dentro del quinto día de la subasta el saldo de precio en dólares billete estadounidenses directamente, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro u optar dentro del mismo plazo por las siguientes facilidades. Se otorgan facilidades en dólares estadounidenses por un plazo no mayor de seis meses debiendo constituir garantía hipotecaria, fijándose el plazo de treinta días para la escritura correspondiente a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. A continuación se subastará Sin Base: La marca registrada a nombre de la fallida y los siguientes bienes, 6 bobinadoras marca Merle; Equipo soldador para relleno de rolos; equipo soldador automático para chapa; Báscula para 3000 Kgs.; Equipo recuperador cigüeñales; equipo sold. por arco compensado. Seña: 30 % - Comisión: 10 % - IVA. incluido en el precio. Los adquirentes de los bienes Sin Base deberán abonar los saldos de precio indefectiblemente el día lunes 11 de marzo próximo de 11 a 14 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán los días 13, 14 y 15 de marzo de 8 a 13 horas en los lugares donde fueran exhibidos. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y en caso de comprar en comisión deberán comunicar al Juzgado dentro del tercer día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo, (Art. 571 del CPCC). Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal antes del 6 de marzo a las 12,30 horas fijándose audiencia para ese mismo día a las 13 horas a efectuarse en la Sala de Audiencias del Juzgado para la apertura de las mismas sirviendo la mayor como base para recibir nuevas posturas y ser adjudicada por la misma de no ser mejorada en el acto. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los adquirentes deberán requerir al tribunal o a los martilleros las modalidades de la oferta bajo sobre. Exhibición: Días 4-5 y 6 de marzo próximos de 9 a 13 horas en Talcahuano 2747/55 y Manuela Pedraza 2749 ambos de Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/2 Nº 224 v. 4/3/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en los autos "MAYOCOM S.A., s/ Quiebra", Expediente Nº 14.942, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Jueves 14 de Marzo de 1991, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal. Un Amplio Local con Oficinas y Dependencias, "Desocupado" con frente a la calle Humahuaca Nº 4310, ente las de Rawson y Pringles de esta Capital Federal. Edificado sobre terreno que mide: 8m32 de frente al N., 17m25 en el costado en el costado E. 17m35 en su otro costado al O., y 8,35 en el contrafrente al S., encerrando una superficie total de 144,20 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 17, Manzana 48, Parcela 33. Matrícula 7-3594. Base ₳ 150.000.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, y deberá integrar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta, lo que se notificará por ministerio de la ley, debidamente actualizado conforme el índice de precios mayoristas nivel general, tomándose como base el del mes anterior a la subasta y el mes anterior al efectivo pago. Acto Seguido: Camión Ford F 350, Modelo 84, con motor Perkins Nº N P A 6250951, Dominio C 1.255.050, con caja metálica cerrada. Base ₳ 63.000.000. Al Contado y al Mejor Postor. El bien se exhibirá en el estacionamiento de calle Humahuaca Nº 4352, entre Rawson y Pringles de esta Capital Federal. Acto Seguido: Sin Base, Al Contado y al Mejor Postor: Las instalaciones de Supermercado que se encuentran en calle Humahuaca Nº 4310, a saber: Góndolas simples y dobles, con y sin visera; Conservadora- exhibidora de lácteos; Heladera mostrador; Cámara frigorífica de 2x4x4, marca Trébol, con 2 motores; Compresor para cámara frigorífica; Báscula reloj AM; Mostradores; Armarios y Muebles metálicos, etc. y en calle Potosí Nº 4353/55/57/61, los siguientes bienes: Seis cuerpos de estantería metálica de 2m40 de alto; 18 Cuerpos de estantería metálica desarmable de 4 mts. de alto, con sus respectivos estantes y entrepisos; Una cinta transportadora "Michelotti de aprox. 40 mts. de largo. Un montacarga para aprox. 1000 Kgs.; Una caja de seguridad "La Giardiana". 99 Tarimas de madera (pallets), - Todos los bienes se exhibirán los días 11, 12 y 13 de Marzo de 11 a 17 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 10 % de comisión y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado

Buenos Aires, 20 de febrero, de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.141 v. 6/3/91

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA: 31-03-91

Por 6 meses .... ₳ 675.000.-
Por 12 meses .... ₳ 1.350.000.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 93/91

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

COF ARGE CENTI
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013